



# **Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010**

**C. José Luis Entzín Sánchez,  
Presidente Municipal Constitucional**

**H. Ayuntamiento Municipal  
Constitucional de Chanal, Chiapas**



**CONTENIDO**

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>7</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>8</b>
<b>MISIÓN</b>	<b>9</b>
<b>VISIÓN</b>	<b>10</b>
<b>MARCO JURÍDICO</b>	<b>11</b>
<b>MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>12</b>
<b>MARCO HISTÓRICO</b>	<b>13</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>14</b>
<b>RETOS</b>	<b>15</b>

**EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO**

<b>1.1 ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DE LAS ÁREAS</b>	<b>19</b>
<b>1.2 FINANZAS PÚBLICAS</b>	<b>20</b>
<b>1.3 REGLAMENTOS MUNICIPALES</b>	<b>23</b>
<b>1.4 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>	<b>24</b>

## EJE RECTOR 2. ECONÓMICO SOSTENIBLE

<b>2.1 ECONOMÍA</b>	<b>26</b>
<b>2.2 POBLACIÓN</b>	<b>28</b>
<b>2.3 MIGRACIÓN</b>	<b>32</b>
<b>2.4 LOCALIDADES</b>	<b>33</b>

## EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE

<b>3.1 INFRAESTRUCTURA CAMINERA</b>	<b>35</b>
<b>3.2 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b>	<b>36</b>
<b>3.3 VIVIENDA</b>	<b>36</b>
<b>3.4 INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA</b>	<b>40</b>
<b>3.5 SALUD</b>	<b>40</b>
<b>3.6 INFRAESTRUCTURA DE AGUA ENTUBADA</b>	<b>42</b>
<b>3.7 INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y SANEAMIENTO</b>	<b>43</b>
<b>3.8 EDUCACIÓN</b>	<b>44</b>
<b>3.9 MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA</b>	<b>52</b>
<b>3.10 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GENERO</b>	<b>52</b>
<b>3.11 PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>	<b>53</b>

## EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE

### 4.1 MEDIO FÍSICO

4.1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y COLINDANCIAS	54
4.1.2 HIDROGRAFÍA	55
4.1.3 OROGRAFÍA	55
4.1.4 CLIMA	56
4.1.5 CLASIFICACIÓN Y USO DE SUELO	57
4.1.6 FLORA Y FAUNA	58
4.1.7 CUENCA HIDROLÓGICA	58

### 4.2 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

4.2.1 RIESGOS AMBIENTALES	58
---------------------------	----

## POLÍTICAS PÚBLICAS

### EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

1.1 ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LAS ÁREAS	61
1.2 FINANZAS PÚBLICAS	62
1.3 REGLAMENTOS MUNICIPALES	64



---

**1.4 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES** **65**

---

**EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO**

---

**2.1 ECONOMÍA** **66**

---

**EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE**

---

**3.1 INFRAESTRUCTURA CAMINERA** **67**

---

**3.2 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES** **72**

---

**3.3 VIVIENDA** **72**

---

**3.4 INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA** **76**

---

**3.5 SALUD** **78**

---

**3.6 INFRAESTRUCTURA DE AGUA ENTUBADA** **79**

---

**3.7 INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y SANEAMIENTO** **80**

---

**3.8 EDUCACIÓN** **85**

---

**3.9 MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA** **100**

---

**3.10 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO** **102**

---

**3.11 PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA** **103**

---



## EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE

### PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

<b>4.3. RIESGOS AMBIENTALES</b>	<b>103</b>
---------------------------------	------------

---

### ESTRATEGIAS

<b>ESTRATEGIAS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>105</b>
---	------------

---

<b>CONCLUSIONES</b>	<b>107</b>
---------------------	------------

---

<b>DIRECTORIO</b>	<b>109</b>
-------------------	------------

---

<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>111</b>
---------------------	------------

---

<b>ANEXOS</b>	<b>112</b>
---------------	------------

---

## PRESENTACIÓN

Este plan tiene como objetivo fundamental sentar las bases de un desarrollo sustentable del municipio de Chanal, cuyas estrategias están dirigidas a posibilitar el impulso de las economías campesino-indígenas de las comunidades que lo componen, en la perspectiva de generar las condiciones para su inserción y articulación en los procesos de la región, a partir de promover la diversificación fructífera mediante la inversión pública que genere la infraestructura productiva y de servicios que requiere el municipio. Sin embargo, es importante señalar que las problemáticas que están presentes en este municipio son bastante complejas, por lo que lo propuesto en este programa, constituyen sin duda, un primer esfuerzo por conseguir el objetivo planteado.

Con la identificación y análisis de la problemática real de los Chanalenses, se pretende establecer un plan a mediano plazo acorde a la misma, que involucre directamente a la población en la generación de su propio desarrollo y que señale el rumbo a tomar durante el periodo señalado, para lo cual se someterá a la consideración de la presente administración Municipal y de las dos subsecuentes, para que en base a el, se rediseñe el actual plan y se diseñen los siguientes planes trianuales de desarrollo municipal.

Las políticas actuales determinadas imponen criterios de competencia y libre mercado, profundizan aún más las desigualdades, toda vez que el campesino indígena sustenta su economía en una visión que prioriza su reproducción y subsistencia, condición que lo ha excluido de las prioridades programáticas de gobiernos anteriores, y que colocan al actual gobierno en el reto de revertir y superar las condiciones de marginación y pobreza, a partir de promover su participación en la configuración de alternativas que incorporen mecanismos de sustentabilidad y posibiliten que la población rural sea sujeto de su propio desarrollo en un contexto de articulación y relación con la nación a partir del respeto a su diversidad cultural.

Considerando los escenarios planteados, se definió la necesidad de cambiar las tendencias de deterioro observadas, propósito que se estimó viable en un contexto de desarrollo municipal, en el cual los actores locales se capaciten paulatinamente y formen parte de los órganos colegiados que regirán los procesos de desarrollo regional. A partir de ésta lógica, se presenta el plan operativo para el desarrollo del municipio de Chanal que se plantea a partir del año 2008 hasta el año 2010, fecha en que termine la siguiente administración municipal.

**Ing. José Luis Entzín Sánchez**  
Presidente Municipal Constitucional

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal (2008-2010), surge del ejercicio de planeación participativa de los ciudadanos en reuniones sostenidas previa convocatoria y de manera espontanea; iniciándose el análisis de cada una de las propuestas presentadas en el seno del COPLADEM, contándose con la asistencia de campesinos, trabajadores fijos y eventuales, ciudadanos, amas de casa, profesores y estudiantes de distintas ramas y niveles educativos, los variados temas fueron sugeridos y luego priorizados por la ciudadanía; por tanto, los propios habitantes propusieron los temas de interés y acordaron el nivel y las formas de participación.

Se desarrollaron Foros de Desarrollo y Fortalecimiento, llevados a cabo en reuniones generales a nivel municipio, atrayendo la atención de todos y cada uno de los ciudadanos de la Cabecera municipal y de sus localidades; en este proceso prevaleció un ambiente de confianza, inteligencia, entusiasmo, colaboración y tolerancia; el optimismo de algunos y la actitud de otros, permitió reconocer los grandes problemas no resueltos, apoyados en el análisis de fortalezas y oportunidades que en diversos espacios de diálogo se reiteraron. Las voces de los diferentes sectores de la población fueron escuchadas; cada sector al conocer la opinión de otras, reafirmó la convicción de ser y sentirse responsable de su destino y del de las futuras generaciones, sabedores de que en Chanal realizará un cambio palpable en la orientación de una política económica y de desarrollo.

En la programación de la infraestructura en las zonas rurales y urbanas, el hacer proyectos de beneficio social es limitado en gran medida por conflictos sociales, ya que los habitantes de las comunidades, barrios y parajes, no permiten la buena planeación e integración de dichos trabajos toda vez que los recursos económicos son repartidos de tal forma que no es posible destinar recursos para la elaboración de estudios y proyectos, sin embargo, salvo la conclusión, después de algunos años se esta logrando la introducción de beneficios básicos en algunas zonas, permitiendo con esto el poder beneficiar a la población con servicios necesarios para la zona urbana, rural y parajes. El Municipio de Chanal es totalmente Indígena que sustenta su economía en la agricultura tradicional de subsistencia que requiere de una gran atención de parte de las Autoridades Estatales y Federales, toda vez que dentro de los Municipios Indígenas que conforman la región alta del Estado de Chiapas, se considera como el de mas alta marginación y ello se demuestra en las estadísticas de inversión tanto Federal como Estatal de los años anteriores.

## MISIÓN

Establecer los crecimientos de una sociedad concentrada del mejor aprovechamiento de los recursos tanto del medio rural como del área urbana, que permita reconstruir las relaciones sociales y económicas sobre una justa base material que nos permita crear condiciones para la planeación de la obra pública, dicha economía se construye tomando en cuenta la participación y el consenso de la sociedad, a partir de una nueva relación con los barrios, comunidades y parajes marginados, otorgando igualdad de oportunidades a mujeres y hombres y, se basa en el aprovechamiento sustentable de los recursos aplicables en la infraestructura municipal. Derivado de esto la atención de comunidades, barrios y parajes en las reuniones del COPLADEM para determinar las prioridades del municipio. Lográndose también una convivencia armónica entre todos los pobladores dentro del territorio municipal y entre ellos y su medio ambiente, considerando una planeación adecuada y una priorización justa, con atención equitativa de todos los problemas y carencias, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos destinados para tal fin, convirtiendo a los habitantes en los generadores de su propio progreso y desarrollo.

Instrumentar y coordinar los procesos de la inversión pública que se realiza en el Municipio, mediante la definición y aplicación de normas, técnicas y políticas en la materia, que permitan implementar las mejores alternativas de inversión y generar las condiciones para un adecuado desarrollo socioeconómico.



## VISIÓN

A través de estas acciones se consolidará el crecimiento económico del municipio y este se verá reflejado en el bienestar de su población a través de la creación de más y mejor obra pública, así como la infraestructura para transformarla en más y mejores vías de acceso, electrificaciones, aulas, áreas, deportivas y recreación, salud, servicios de agua potable, drenajes sanitarios, así como el mejoramiento de los servicios públicos municipales, dándole prioridad al saneamiento con la introducción de servicios sanitarios en el medio rural. Fortaleciendo una mejor armonía social, respetando y conservando su medio ambiente con servicios básicos suficientes y eficientes en todos los sectores.

## MARCO JURÍDICO

Con base en el artículo 115, fracción 5, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 20 y 33 de la Ley de Planeación, artículo 62 fracción VI, inciso a) de la Constitución Política del Estado de Chiapas, Artículo 9, y 38, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal, así como el artículo 28 y 29 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, que establece que el H. Ayuntamiento Municipal de Chanal, Chiapas; deberá elaborar el Plan de Desarrollo Municipal, pudiendo ser actualizado a partir de la Aplicación de los Programas derivados del mismo, del análisis del desempeño y del seguimiento de la gestión municipal y también de la respuesta de la sociedad ante las acciones emprendidas.

Con fundamento en lo anterior, el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010, es el documento rector de la Planeación que el Gobierno Municipal habrá de desarrollar y poner en práctica en cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.

Este plan es un documento preparado por el gobierno municipal para normar obligatoriamente sus programas institucionales y sectoriales, así como para guiar la concertación de sus tareas con los órdenes estatal y federal de gobierno. Además, este documento debe ser la base para inducir la participación corresponsable del sector social y de los particulares. El plan de desarrollo municipal 2008-2010 propone cuatro objetivos fundamentales:

- Consolidar un régimen de convivencia social basado plenamente por el derecho, donde la ley sea aplicada a todos por igual y la justicia sea la vía para la solución de los conflictos.
- Construir un pleno desarrollo democrático con el que se identifiquen todos y sea base de certidumbre y confianza para una vida política pacífica y una intensa participación ciudadana.
- Alcanzar un desarrollo social que propicie y extienda en todo el municipio, las oportunidades de superación individual y comunitaria, bajo los principios de equidad y justicia.
- Promover un crecimiento económico vigoroso, sostenido y sustentable beneficio de nuestro pueblo.

## MARCO METODOLÓGICO

La política de descentralización contenida en el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010, señala el fortalecimiento municipal, como acción fundamental para su materialización; en este sentido para lograr un desarrollo municipal integral fue necesaria la incorporación al municipio a la planeación, con respeto a su autonomía, adecuando conforme a su potencial, los vínculos más efectivos con los gobiernos federal y estatal y fortaleciendo su hacienda y capacidad de respuesta ante las tareas que demanda un desarrollo ordenado en lo político, económico, social y territorial.

El proceso de integración del municipio al Sistema Estatal de Planeación Democrática se fundamentó en una mayor y más dinámica participación ciudadana, en el ejercicio de su voluntad política, manifestando los intereses de la comunidad, los cuales se captaron a través de los Consejos de Participación Ciudadana.

La participación de la sociedad permitió que el proceso de planeación se adecuara y respondiera, a través de los distintos programas de gobierno, a las necesidades y demandas de la población. Así, las acciones de los diferentes grupos sociales pudieran ser complementadas o compatibilizadas por medio de acuerdos específicos de concertación o bien, aplicando políticas de inducción.

Foros de Consulta Popular, que en el ámbito municipal fueron promovidos para formular el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010 y cuya función principal fue la de captar, clasificar y sistematizar las demandas y propuestas de la población con el propósito de incorporarlas a la Planeación Municipal.

Los Foros municipales se organizaron de acuerdo a las características políticas, económicas y sociales de la entidad; a partir de esta experiencia obtenida de ellos, surgieron algunas ideas:

- La participación de la población no se limitó a la auscultación de opiniones, sino que se promovió la intervención de todos y cada uno de los distintos sectores sociales, en la definición del desarrollo y en la toma de decisiones.
- Se desarrolló un Sistema de comunicación con los diferentes grupos sociales, coordinado por el COPLADEM, con el fin de ampliar la base del proceso de consulta.
- Se Proporcionó a los interesados toda la información necesaria para fortalecer cualitativamente su participación.
- Se analizaron en los Foros las posibilidades y mecanismos para la concertación de acciones entre el sector público y los sectores social y privado.

## MARCO HISTÓRICO

Posterior a la división del antiguo señorío Tzeltal, un grupo se estableció en el territorio del hoy municipio de Chanal. Luego de la conquista española, la Corona delegó la reducción de la población indígena a los misioneros dominicos, quienes además de establecer las bases de la organización colonial le antepusieron a Chanal el nombre de San Pedro Mártir. El 1º de diciembre de 1882, aparece como municipio del departamento de Chilón. En 1900, el municipio es citado como perteneciente al Departamento de Las Casas; posteriormente, es descendido a la categoría de agencia municipal. El 10 de febrero de 1934, recobra su antigua categoría de municipio libre. El 15 de febrero de 1935, vuelve a ser descendido a agencia municipal; posteriormente, el 8 de mayo del mismo año, se restituye la categoría de municipio libre, hasta la fecha.

Ya en la investigación de los documentos existentes en la Delegación regional de la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado, se pudo determinar que posteriormente a la división del antiguo señorío Tzeltal, un grupo se estableció en el territorio del hoy municipio de Chanal. Luego de la conquista española, la Corona delegó la reducción de la población indígena a los misioneros dominicos, quienes además de establecer las bases de la organización colonial le antepusieron a Chanal el nombre de San Pedro Mártir.

El 1º de diciembre de 1882, aparece como municipio del Departamento de Chilón. En 1900, el municipio es citado como perteneciente al Departamento de Las Casas; posteriormente, es descendido a la categoría de agencia municipal. El 10 de febrero de 1934, recobra su antigua categoría de municipio libre. El 15 de febrero de 1935, vuelve a ser descendido a agencia municipal; posteriormente, el 8 de mayo del mismo año, se le restituye la categoría de municipio libre.

Originalmente Chanal significa “Sabio que enseña”. Las raíces Chan y Na acusan una procedencia “Nahoa” para esa organización, pues alude a los Chanes o culebras y/o “Nauath” como sinónimo de Sabio.

También se dice que Chanal fue fundado por la gente de Oxchuc, hace aproximadamente 220 años (en el siglo XVIII).

Una de tantas versiones y la más aceptada acerca de la fundación de Chanal, es la versión de que un grupo de Oxchuqueros eligieron el lugar para quedarse, ya que encontraron un manantial de aguas verdosas en el que había culebras y otros animales acuáticos, por esto le llamaron al lugar Chan-já, que significa “agua de víboras”.

El nombre de Chanal es una deformación de la palabra Tzeltal Chan-já.

## OBJETIVOS

- Mejorar las condiciones de vida de la población a través de la aplicación de infraestructura de desarrollo social y humano que reconozcan la diversidad social, cultural, étnica, de edad y género;
- Atender con mayor eficacia las necesidades de los habitantes;
- Contar con espacios y centros deportivos y esparcimiento con las características necesarias de habilidad, en dónde las personas puedan desarrollarse en mejores condiciones y elevar su nivel de vida;
- Disminuir las desigualdades sociales, sobre todo en materia educativa, de salud, vialidades, agua potable, drenaje y electrificación de los sectores de la población con mayores niveles de marginación y pobreza, a través de una infraestructura de atención definida por la dirección de obras públicas municipales;
- Facilitar a la población el acercamiento y acceso a las diferentes áreas de trabajo dentro del H. Ayuntamiento Municipal;
- Construir una nueva cultura de participación social que, mediante una relación de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, que permita mejorar las condiciones de infraestructura municipal;
- Atención a las obras priorizadas dentro del ejercicio 2008, señalando que estas son limitadas en gran medida, ya que se carece de los recursos económicos suficientes para la atención de las mismas, de igual forma es importante la gestión del titular del H. Ayuntamiento ante las diferentes instituciones y dependencias de gobierno federal y estatal, para lograr aterrizar mayores recursos económicos, para que una vez establecidas las obras y/o acciones prioritarias, se pueda dar atención inmediata a la población;
- Las estrategias y metas contempladas en este Plan de Desarrollo Municipal, así como la estructuración funcional de la administración pública del estado, es necesario conceptualizar y delimitar las acciones comprendidas como inversión pública, señalando los instrumentos, requerimientos y procesos a observar para su gestión, autorización, ejecución y evaluación;
- Que por ser la inversión pública una de las actividades esenciales y ligadas a todo régimen de gobierno, ya que resulta el medio que encamina la ejecución de obras, programas, acciones y objetivos que tiendan a promover beneficios a la sociedad y coadyuvar al desarrollo del Estado, por este hecho es de suma importancia fijar las estrategias normativas para alcanzar una participación mayoritaria e incluyente de todos los sectores de la población;

- Objetivos que tiendan a promover beneficios a la sociedad y coadyuvar al desarrollo del Estado, por este hecho es de suma importancia fijar las estrategias normativas para alcanzar una participación mayoritaria e incluyente de todos los sectores de la población;
- Con la identificación y análisis de la problemática real de los Chanalenses, se pretende establecer un plan a mediano plazo acorde a la misma, que involucre directamente a la población en la generación de su propio desarrollo y que señale el rumbo a tomar durante el periodo señalado, para lo cual se someterá a la consideración de la presente administración Municipal y de las dos subsecuentes, para que en base a el, se rediseñe el actual plan y se diseñen los siguientes planes trianuales de desarrollo municipal.

## RETOS

La sociedad Chanalense votó por un cambio de gobierno, de políticas, actitudes y métodos de gobernar. La situación general en que se encuentran la administración pública y la vida política, económica, social y cultural del municipio, plantea para el nuevo gobierno de Chanal diversos retos que es necesario afrontar con decisión:

- Ejercer con responsabilidad y firmeza la soberanía municipal, a partir de la redefinición de las relaciones con el estado, la federación y el establecimiento de una nueva relación con los poderes legislativo y judicial, y lograr una adecuada coordinación con la federación, respecto a los programas públicos que operan en la entidad, que permitan incrementar las atribuciones efectivas del gobierno estatal en la definición de los objetivos, el diseño de las estrategias y el manejo de los recursos.
- Crear las condiciones necesarias para hacer posible un acuerdo de paz con justicia.
- Impulsar el desarrollo incluyente de la región Chanalense, a partir de la utilización de los recursos con criterios de sustentabilidad, aprovechando las ventajas que tiene Chiapas al ser parte importante de la frontera sur del país, y evitando que esta condición fronteriza se convierta en una desventaja para el crecimiento, por la proliferación de actividades ilícitas.
- Construir un sistema político democrático, que a partir del respeto a una auténtica división de poderes, y a la libertad municipal, dé paso a la participación social en la ejecución de políticas públicas y la conducción del gobierno municipal, y haga posible una gobernabilidad que tenga como base una nueva relación del gobierno con la sociedad.

- Fortalecer de manera efectiva la autonomía y la democracia municipal, descentralizando funciones, ampliando atribuciones al municipio y aplicando una política distributiva de los recursos públicos que logre apuntalar las finanzas municipales.
- Recuperar la confianza de la sociedad en las instituciones gubernamentales, y garantizar un clima de respeto y paz en la participación democrática de la ciudadanía en los procesos electorales.
- Impulsar una política de comunicación social, que garantice los derechos constitucionales de la libertad de expresión y el derecho a la información, como expresiones de un régimen político plural, democrático y pluricultural.
- Diseñar, junto con la sociedad, los poderes, los partidos, las instituciones y las organizaciones civiles y sociales, un nuevo Municipio de derecho democrático para que Chanal, cuente con leyes que den cabida a los derechos y obligaciones de todos, gocen de legitimidad y sean respetadas por todos.
- Brindar seguridad y protección a toda la población a partir de la instrumentación de planes y programas que, además de contemplar acciones específicas para enfrentar la delincuencia y prevenir contingencias e incorporen a la sociedad.
- Instrumentar, con firmeza y decisión, acciones encaminadas a que todos los integrantes de todas las áreas del municipio, especialmente los funcionarios de las instancias municipales, encargadas de la procuración de justicia y de la seguridad, respeten irrestrictamente los derechos humanos en cualquier circunstancia y promuevan el respeto de las garantías individuales.
- Promover una cultura de paz, que busque transformar creativamente los conflictos, resolver los desacuerdos que existen entre los distintos fragmentos y sectores de la sociedad y fomentar el respeto a la diversidad y la tolerancia a la diferencia.
- Establecer una nueva relación entre los pueblos indios de Chiapas, la sociedad y el gobierno, basada en los principios de pluralismo, sustentabilidad, integralidad, y en la participación y la libre determinación de los pueblos indios, que les garantice el ejercicio pleno de sus derechos, el uso y disfrute de sus recursos naturales y la preservación de su cultura.
- Impulsar políticas y acciones tendientes a lograr la integración de la mujer a la vida política, social, productiva y cultural, en condiciones de igualdad y equidad de género.

- Tener un patrón de distribución y crecimiento poblacional, equilibrado que permita atender mejor las necesidades de la gente y elevar sus condiciones y calidad de vida.
- Lograr las condiciones mínimas necesarias de habitabilidad en los parajes y los centros de población, a través de la elaboración e instrumentación de programas que busquen su crecimiento ordenado y equilibrado y que permitan a sus habitantes el acceso a la vivienda, la infraestructura, el equipamiento y los servicios de calidad, en el marco de una política de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Disminuir las condiciones de marginación y pobreza en que vive la población, en especial la que habita en las comunidades, mediante la aplicación de una política social equitativa y transparente, que elimine el paternalismo, la corrupción y la utilización política y clientelar de los recursos públicos.
- Impulsar que los grupos prioritarios y vulnerables, se desarrollen en condiciones que promuevan su crecimiento y su integración a la sociedad con solidaridad y respeto hacia su condición y capacidades diferentes.
- Realizar una política cultural, que reconozca y respete la pluralidad y diversidad de la población.
- Lograr una cultura de planeación, que fije metas objetivas y realistas, que sean traducibles a políticas públicas, a fin de invertir racional y eficazmente los recursos financieros, humanos, materiales y legales que posee el gobierno.
- Organizar la administración pública, bajo un nuevo diseño que acerque a la población a las instancias gubernamentales, incrementando la presencia institucional al interior de la entidad y transfiriendo capacidades de gestión a las delegaciones regionales.
- Combatir y buscar eliminar la corrupción, en todos los niveles y áreas de gobierno, y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas que permitan el manejo transparente de los recursos financieros del pueblo.
- Lograr la aplicación de un modelo de administración pública municipal, más flexible y dinámica, que participe activamente en la atención a las demandas de la sociedad, desarrollando una política administrativa incluyente, democrática, tolerante y con equidad de género.



- Elevar la calidad y la cobertura de los servicios públicos, revalorizando el concepto de servidor público en los funcionarios y empleados, buscando generar una cultura de responsabilidad compartida entre gobierno y sociedad.
- Organizar métodos de trabajo al interior del gobierno municipal, para desconcentrar y delegar funciones y dar capacidad de decisión a las distintas áreas, que permitan una mejor coordinación entre instancias, y hagan posible el funcionamiento sistémico de la estructura municipal.
- Integrar un sistema único de información, que sea fidedigno y que tenga permanentemente actualizadas las estadísticas municipales, y que contenga datos que puedan ser referenciados geográficamente.
- Crear y mantener actualizada la normatividad administrativa necesaria para delimitar claramente las funciones, facultades y atribuciones de las áreas.
- Incrementar el porcentaje de participación de la inversión pública, respecto al gasto total municipal, definiendo prioridades como el fortalecimiento de la infraestructura y los proyectos productivos de gran rentabilidad social, evitando contraer compromisos de financiamiento que se destinen al pago de gasto corriente, y tomando en cuenta que toda política de desarrollo social requiere inversión en recursos humanos.
- Rediseñar la organización administrativa y su distribución presupuestal, para que la nueva configuración del gobierno municipal refleje en la práctica las prioridades expresadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010.
- Planear y ejecutar los programas municipales a partir de acciones concurrentes de todas las áreas de gobierno y en las que estén presentes las políticas transversales: equidad de género, nueva relación con los barrios y parajes, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, cultura de paz y participación social.



## **EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO**

### **1.1 Estructura y Funciones de las Áreas**

El Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010 tiene una visión muy clara de las políticas públicas a instrumentarse en la demarcación política municipal, con el propósito de atenderlas con precisión, conteniendo, objetivos y estrategias generales debidamente relacionadas entre sí.

El Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010 contiene lo que la sociedad propone y demanda para su desarrollo, reflejando los beneficios que se pretenden alcanzar, expresando los conceptos unificadores, delimitando las fronteras de responsabilidad y generando la motivación y el compromiso de todos los sectores.

El municipio de Chanal inicia el siglo XXI llevando a costas décadas de rezago y administraciones inadecuadas para sus necesidades, en el área rural y urbana, a pesar que la naturaleza ha sido pródiga, sus habitantes sufren las peores condiciones de vida del país. En el área rural y urbana existen importantes rezagos en comunidades y barrios de la zona urbana, debido a la falta de recursos que se han dado en los últimos años.

En materia de gobierno Municipal, Chanal se rige a través de sus usos y costumbres consistentes en cambiar año con año a cada uno de los integrantes del Gabinete a excepción únicamente del cargo de Presidente Municipal, debido a la constitucionalidad del mismo. El nombramiento de cada uno de los integrantes del Gabinete Municipal se determina en reuniones que el pueblo acostumbra realizar mensualmente, en donde se ventilan todos los asuntos inherentes al Municipio y también en donde se le solicita al Presidente Municipal informe de manera detallada sus actividades y avances dentro de la Administración Pública Municipal. No existiendo la continuidad y permanencia en el cargo de cada uno de los servidores públicos.

La representatividad de los Barrios y de las comunidades ante el Gobierno Municipal se conforma a través los Presidentes de los Patronatos de Obras Materiales, Consejos de Participación Ciudadana y Comités Comunitarios en cada uno de los Barrios y de los Agentes Auxiliares Municipales de cada una de las comunidades de nuestro municipio.

Las áreas administrativas que actualmente se encuentran debidamente constituidas dentro del H. Ayuntamiento Municipal son: Tesorería Municipal, Secretaría Municipal, Dirección de Obras Públicas, Instituto de Desarrollo Humano y Dirección de la Policía Municipal; estas áreas son las únicas para proporcionar los Servicios Públicos Municipales; no contamos con los recursos humanos especializados ni suficientes recursos materiales para cubrir las necesidades que la comunidad demanda.

Si bien es cierto, la administración pública municipal ha reflejado avances significativos, se carece todavía del personal adecuado y con experiencia necesaria para la prestación de servicios en el ámbito municipal, esto derivado de los usos y costumbres que prevalecen en el municipio.

## 1.2 Finanzas Públicas

Este H. Ayuntamiento no cuenta con una Hacienda Municipal para captar ingresos propios, ya que desde hace muchos años los habitantes no realizan pago alguno por el goce de los servicios públicos, toda vez que no se cuenta tampoco con una Ley de Ingresos Municipales; únicamente se cuentan con recursos extraordinarios como se exponen a continuación:

### Ramo 28

1. Fondo General de Participaciones	\$ 8'227,808.00
<b>Total \$ 8'227,808.00</b>	

El Ramo 28 es destinado para la operatividad del municipio.

### Ramo 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios)

2. Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	\$ 17'577,539.00
3. Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM)	\$ 3'453,483.00
<b>Total \$ 21'031,022.00</b>	

El Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), esta encaminado a apoyar a los municipios exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y extrema pobreza.

El uso de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) queda exclusivamente restringido a los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud y educación, mejoramiento de viviendas, caminos rurales e infraestructura productiva rural y, para el caso de los Estados, de manera más general en obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal.

El Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM), se encamina a apoyar a los municipios exclusivamente en la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes.

Para el ejercicio de estos recursos: Ramo 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios), se ha instrumentado a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable, un catálogo de obras y metas para el ejercicio presupuestal 2008, el cual se adapta a las necesidades de los municipios, optimizando la aplicación de los recursos, disponiendo de 23 programas, 125 subprogramas y 128 tipos de proyectos diferentes.

Para alcanzar equidad en la distribución de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) entre la cabecera municipal y sus comunidades, se asignó el presupuesto a obras en la cabecera municipal en el mismo porcentaje que representa la población que radica en esta, con respecto al total municipal, y con el mismo criterio para las localidades que componen el municipio.

- La distribución de los recursos entre las obras se determinará dando prioridad a las comunidades más pobres y que sus demandas fueran reales y propuestas por la mayoría de la comunidad.
- Beneficiar social y económicamente al mayor número de habitantes, con la menor inversión de recursos.
- Se verificaron que los proyectos tuvieran viabilidad técnica, social y ambiental.
- Que su temporalidad de ejecución no exceda al período de gestión municipal para no comprometer recursos presupuestales.
- Se procuró que las obras que se realicen con estos recursos, fueran compatibles con la Ley de Preservación y Protección del Medio Ambiente y que impulsaran el desarrollo integral y sustentable, la equidad de género, la generación de empleos y la atención a grupos marginados.
- Que los proyectos fueran enfocados al beneficio colectivo de las comunidades organizadas.

Dentro del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) una vez considerados y definidos los criterios de priorización, la distribución de los recursos para el ejercicio presupuestal 2008, será de la siguiente forma:

No. Prog.	NOMBRE DE LA OBRA Y/ACCION	LOCALIDAD	IMPORTE ASIGNADO 2008 (\$)
01	INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO SANITARIO	COBERTURA MUNICIPAL	3,443,995.28
02	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	COBERTURA MUNICIPAL	500,000.00
03	INFRAESTRUCTURA BASICA EN SALUD	COBERTURA MUNICIPAL	500,000.00
04	CHIAPAS SOLIDARIO (MEZCLA DE RECURSOS)	COBERTURA MUNICIPAL	500,000.00
05	INFRAESTRUCTURA VIAL	COBERTURA MUNICIPAL	500,000.00
06	GASTOS INDIRECTOS (3%)	COBERTURA MUNICIPAL	527,326.17
07	ASISTENCIA TECNICA (PRODIM 2008) (1.5%)	COBERTURA MUNICIPAL	263,663.09
08	CAPACITACION INSTITUCIONAL (PRODIM 2008) (0.05%)	COBERTURA MUNICIPAL	87,887.70
09	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL (6 X 12 MTS.)	BARRIO BAJO	2,257,500.00
10	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL	PAMAL AQUIL	1,055,250.00
11	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL	LA MONTAÑA	951,300.00
12	CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO ARMADO	BARRIO NUEVO	792,750.00
13	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL	CENTRO YAXNICHIL	645,750.00
14	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL (40.00 M2)	LA ISLA	294,000.00
15	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL	LA VENTANA	283,500.00
16	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL (10 X 6 MTS.)	NATILTÓN	567,000.00
17	CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO ARMADO (40M2)	ONILJÁ	514,500.00
18	REVESTIMIENTO DE CALLE	FRONTERA MEXIQUITO	462,000.00
19	CONSTRUCCION DE PIE DE CASA	TZAJALNICH	509,250.00
20	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL	LA SIBERIA	897,750.00
21	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN	SAN JOSÉ	212,100.00
22	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL	CHANALITO	432,600.00
23	CONSTRUCCION DE AGUA POTABLE	NUEVO PORVENIR	233,100.00
24	INTRODUCCION DE AGUA POTABLE	SAQUILCHEN	252,000.00
25	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO	SAKCHILVATÉ	453,600.00
26	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO	EL NARANJAL	263,550.00
27	INTRODUCCION DE AGUA POTABLE	LA MENDOZA	177,166.76
SUMA \$			17,577,539.00
TOTAL ASIGNADO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) \$			17,577,539.00
SALDO \$			0.00

Dentro del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento para la Infraestructura Social Municipal (FAFM) y habiéndose considerado y definido los criterios de priorización, la distribución de los recursos para el ejercicio presupuestal 2008, será de la siguiente forma:

No. Prog.	NOMBRE DE LA OBRA Y/ACCION	LOCALIDAD	IMPORTE ASIGNADO 2008 (\$)
01	DESAYUNOS ESCOLARES	COBERTURA MUNICIPAL	650,000.00
02	CONTRATACION DE ELEMENTOS PARA POLICIAS MPALES.	COBERTURA MUNICIPAL	1,664,236.00
03	EQUIPAMIENTO A POLICIAS MUNICIPALES Y DE PROXIMIDAD.	COBERTURA MUNICIPAL	120,000.00
04	REP. MANTTO. Y ADQ. DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION	COBERTURA MUNICIPAL	50,000.00
05	LIQUIDACION POR CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA.	COBERTURA MUNICIPAL	641,166.11
06	DIGNIFICACION DE CARCELES DISTRITALES (4.5%)	COBERTURA MUNICIPAL	155,406.74
07	PREVENCION DE DESASTRES NATURALES (5%)	COBERTURA MUNICIPAL	172,674.15
SUMA \$			3,453,483.00
TOTAL ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FAFM) \$			3,453,483.00
SALDO \$			0.00

### 1.3 Reglamentos Municipales

Para garantizar la convivencia, armonía, civilidad y dignidad social, se hace necesario que los ayuntamientos instituyan las reglas que permitan establecer las normas generales básicas para orientar el régimen de gobierno, la organización y el funcionamiento de la administración pública municipal, que garantice además los derechos y obligaciones de sus habitantes.

Al igual que los otros dos niveles de gobierno, al municipio le compete en términos del artículo 21 constitucional la aplicación de las sanciones administrativas por las infracciones que los ciudadanos cometan; para tal efecto los ayuntamientos en términos del artículo 115 de la Constitución, son los únicos facultados para emitir los reglamentos, acuerdos, circulares y demás disposiciones normativas de su gobierno.

En materia de Seguridad Pública Municipal para regular la convivencia social, así como para prevenir, sancionar y hacer cumplir las normas administrativas, se requiere la emisión de estos ordenamientos observando lo que señala la Ley que Fija las Bases Normativas para la Expedición de Reglamentos de Policía de los municipios del Estado de Chiapas; cuya responsabilidad es propia y exclusiva de los ayuntamientos quienes deberán aprobar los citados reglamentos.

En este apartado, el municipio de Chanal, Chiapas; no cuenta con ningún tipo de reglamentos municipales, salvo las emitidas por el gobierno federal y estatal para la Contratación de obra pública y adquisiciones.

#### 1.4 Servicios Públicos Municipales

**Agua Potable.-** El abastecimiento de Agua Potable, como el manejo y disposición de aguas servidas y pluviales, constituyen condicionantes de gran relevancia para el desarrollo urbano del Municipio, en virtud de la escasez del liquido, la insuficiencia de redes de distribución y desalojo.

La Cabecera Municipal, tiene una cobertura de Agua Potable de 93%; cuenta con un sistema de Agua Potable por bombeo y rebombeo, abasteciéndonos del vital liquido de un municipio vecino y presentando el servicio de manera irregular e insuficiente.

Los parajes y localidades que carecen del servicio de Agua Potable, se abastecen a través de pozos y ollas de agua, generando con ello el descontento y demandas para poder otorgarles el servicio.

La problemática del agua estriba en que, falta mantenimiento en los equipos de bombeo y rebombeo, y en la red de distribución del Agua, requerimiento de un programa de de detección y reparación de fugas, déficit de dotación en los parajes y en las localidades como son Tzajalnich, Oniljá, Natiltón y Frontera Mexiquito y la falta de un programa de concientización de uso racional del Agua.

**Drenaje y Alcantarillado.-** Actualmente la Cabecera Municipal ya cuenta con un 45 % del drenaje sanitario instalado por la administración Municipal pasada, faltando lógicamente un 55 % para su culminación y cobertura total, pero ninguna comunidad del Municipio cuenta con este importante servicio. En esta última fracción citada y en el resto de las comunidades, aún cuando ya se cuenta con agua entubada en la Cabecera, el drenaje domiciliario normalmente se riega en los sitios y en el mejor de los casos, aproximadamente el 6 % cuenta con pequeñas fosas sépticas domiciliarias. Actualmente se está realizando por parte de la Secretaría de Pueblos Indios y Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, el estudio técnico para la instalación del drenaje con la implementación de fosas de oxidación que eviten en lo posible la contaminación de corrientes subterráneas o arroyos temporales y por consecuencia, abatir los altos índices de Tracoma que se registran en este Municipio, beneficiando a una población aproximada de 4,500 habitantes.

**Alumbrado Público y Energía Eléctrica.-** La cobertura de alumbrado publico en el municipio es de un 40% y el 39.60% carece de este servicio. El municipio de Chanal tiene como principal problemática en materia de alumbrado público la falta de instalación de lámparas y en otros casos por las malas condiciones de la red instalada. Todas las localidades y parajes presentan estas deficiencias.

**Servicio de Recolección de Basura.-** Es importante mencionar que el servicio recolector de basura no existe en el municipio. Únicamente se presta este servicio con un camión volteo para la recolección de los desechos, mismos que son depositados en un tiradero a cielo abierto cercano a la cabecera municipal y que no reúne las características mínimas de un relleno sanitario.



DEPOSITO DE RESIDUOS SÓLIDOS A LA  
INTEMPERIE

**Mercado Público.-** Con el fin de realizar las actividades comerciales y económicas, el municipio de Chanal, no cuenta con un mercado público municipal, generándose únicamente el cultivo de autoconsumo, ya que siendo la Cabecera Municipal la comunidad que concentra más del 50 % de la población total, no cuenta con éste importante servicio, realizándose las compras en pequeñas tiendas comunitarias y particulares.

**Casa de la Cultura.-** Aún cuando en la Cabecera Municipal existe y funciona la Casa de la Cultura de Chanal, esta funciona normalmente organizando los eventos literario musicales en los diferentes festejos, ésta no cuenta con biblioteca pública, por lo que se hace muy necesaria la instalación de una que cubra las necesidades mas elementales de los estudiantes Chanalenses.

**Canchas Deportivas.-** En el aspecto recreativo, deportivo y cultural, el Municipio cuenta con canchas mixtas de básquetbol y volibol en las once principales localidades que a saber son: Cabecera Municipal, Paraje Natiltón, Paraje La Siberia, Frontera Mexiquito, Paraje Tzajalnich, San José, Paraje Oniljá, El Naranjal, Paraje Saquilchén, Paraje Sakchilvaté y Paraje Chanalito. Todas estas canchas se encuentran en malas condiciones y requieren de mantenimiento urgente.

**Parques y Jardines.-** Solo en la Cabecera Municipal y en La Siberia se cuenta con pequeños parques recreativos en malas condiciones de mantenimiento y con necesidades de remodelación.

## EJE RECTOR 2. ECONÓMICO SOSTENIBLE



### 2.1 Economía

En Chanal, a nivel municipal, según datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, la población económicamente activa la constituye un total de 2,108 personas de los cuales 1,383 son hombres y 725 son mujeres. En general, la Población Económicamente Activa representa el 23.29 % de la población total en cuanto a la participación en las actividades se refiere.

De la cifra anterior, se menciona que solo 910 personas (42.18 %) cuenta con un empleo mas o menos permanente que en la mayoría de los casos (91 % aproximadamente) son en sus predios y con ingresos menores a los 10,000 pesos anuales. Todo lo anterior nos indica que tenemos una tasa del 76.16 % en materia de desempleo lo cual nos determina la enorme necesidad de crear fuentes de empleo, toda vez que se estima en un 91 % de la PEA dedicados exclusivamente a las actividades del campo, en donde entran por igual hombres y mujeres y en muchos de los casos niños menores de 15 años. El 9 % restante se dedica en primer orden a la construcción, a la docencia, a la conducción vehicular en el transporte local y los que colaboran con las Instituciones Gubernamentales que se encuentran instaladas en la Cabecera Municipal (Escuelas, Hospital y Presidencia Municipal).

Normalmente en las actividades primarias no se contratan jornaleros y estas tareas son cubiertas por los miembros de cada una de las familias. Cuando se llega a dar el caso de pagos por contratación de jornaleros, éste salario fluctúa entre los 40 y los 50 pesos diarios para las actividades del campo, incrementándose ligeramente en la construcción y en los demás servicios mencionados.

En el año 2000, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada fue de 2,108 habitantes, distribuyéndose por sector, de la siguiente manera:

**Sector Primario.-** El 91 % realiza actividades agropecuarias. El porcentaje de este sector en los ámbitos regional y estatal fue de 54.9% y 47% respectivamente.

**Sector Secundario.-** El 1.3 % de la PEA ocupada laboraba en la industria de la transformación (construcción), mientras que en los niveles regional y estatal los porcentajes fueron de 14 y 13 respectivamente.

**Sector Terciario.-** El 1.2 % de la PEA ocupada se emplea en actividades relacionadas con el comercio o la oferta de servicios a la comunidad, mientras que en los niveles regional y estatal el comportamiento fue de 29 % y 37 % respectivamente.

En la percepción de ingresos, en el municipio, se tienen los siguientes resultados: el 85.5 % de los ocupados en el sector primario no perciben ingresos. En el sector secundario, 18.5 % no perciben salario alguno. En el terciario, 33.7 % no reciben ingresos y el 1.2 % obtienen más de cinco salarios mínimos de ingreso mensual.

En este mismo rubro la región reporta los siguientes datos: 45.2 % de la PEA ocupada en el sector primario no recibe salario alguno y 0.4 % recibe más de cinco salarios. En el sector secundario, 13.3 % no percibe ingresos por su actividad, mientras que sólo 2 % percibe más de cinco salarios. En el terciario, 5.8 % no recibe ingresos y 11.7 % más de cinco salarios mínimos mensuales de ingreso, por su actividad.

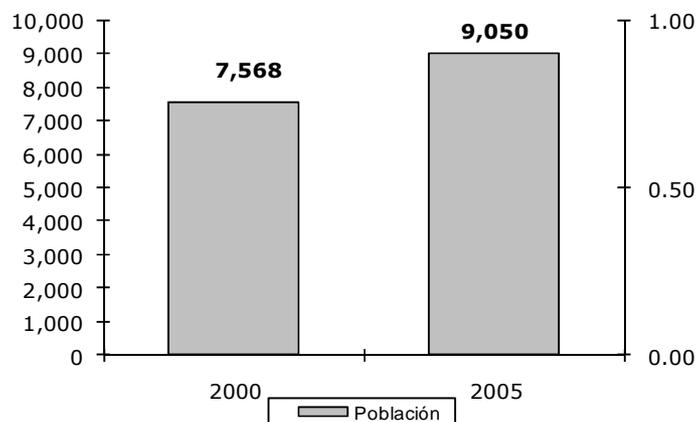
La distribución de ingresos de la PEA en el estado reporta que el 40.70 % del sector primario no recibe salario alguno y sólo 0.76% recibe más de cinco salarios mínimos. En el sector secundario, 6.63% no percibe ingresos y 4.46% recibe más de cinco salarios. En el terciario, 5.73% no recibe ingresos y el 11.98 % obtiene más de cinco salarios mínimos.

## 2.2 Población

Según datos del II Censo de Población y Vivienda 2005, el Municipio de Chanal cuenta con 4,455 hombres y 4,595 mujeres para un total global de 9,050 habitantes, cantidad que representa el 0.21 % de la población total en el Estado. Otro indicador señala que la tasa de crecimiento de 2000 al año 2005 para el Municipio de Chanal fue de 1.36 de promedio anual con una densidad de población de 31 habitantes por km<sup>2</sup>.

En base al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y al Anuario Estadístico de Chiapas Edición 2007, el Estado de Chiapas registró un total de 3'920,892 habitantes de los cuales 1'941,880 son hombres y 1'979,012 son mujeres. Es decir, la distribución por sexo se encuentra prácticamente a partes iguales para cada uno de ellos.

**Crecimiento poblacional del Municipio de Chanal, Chiapas  
Año 2005.**



Fuente: INEGI; II Censo de Población y Vivienda 2005.

La dinámica demográfica municipal en este lapso, presentó un incremento anual de 296 habitantes.



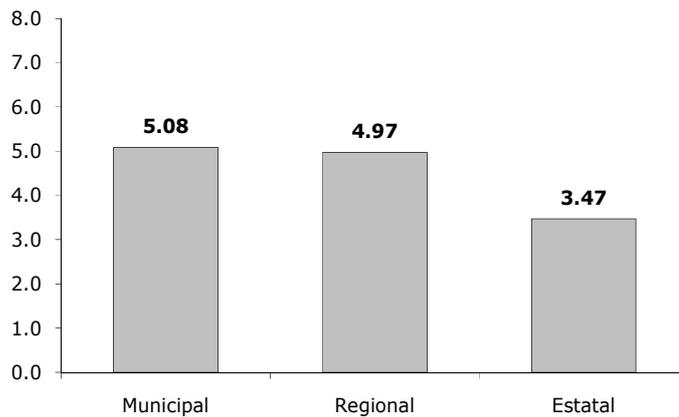
La población total del municipio se distribuye de la siguiente manera:

69.58 % vive en la cabecera municipal, mientras que el 30.42 % restante reside en 12 localidades menores de 2,500 habitantes, que representan 93.33 % del total de las localidades que conforman el municipio. Los promedios regional y estatal para localidades con este mismo rango de población fueron de 98.42 % y 99.25 % respectivamente.

En el ámbito municipal se observa una densidad de población de 23 habitantes por Km.<sup>2</sup>, el promedio regional es de 190 habitantes por Km.<sup>2</sup> y el estatal de 52 habitantes por Km.<sup>2</sup>.

La Tasa Global de Fecundidad (TGF) para el año 2005, fue de 5.08 hijos por mujer en edad reproductiva, mientras que la TGF de la región fue de 4.97 y la del estado 3.47.

**Tasa Global de Fecundidad, municipio de Chanal,  
Región II Altos y Estado de Chiapas  
(Año 2005)**

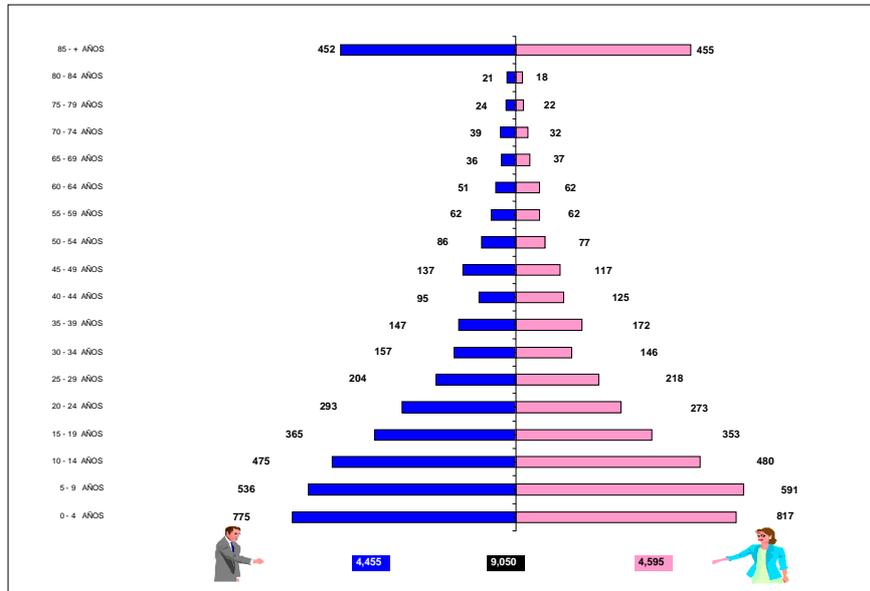


Fuente: INEGI; II Censo de Población y Vivienda 2005.

En Chiapas la población indígena representa el 26.47 % de la totalidad de la población del Estado. En el municipio de Chanal el 100.00 % de sus habitantes son indígenas, de los cuales el 37.18 % son monolingües. La etnia predominante es la Tzeltal. En el nivel regional el porcentaje de la población indígena es 76.02 %.

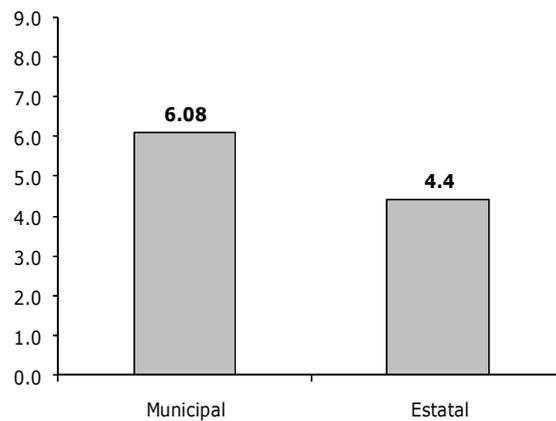
De acuerdo a los datos publicados en el año 2005, por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) el municipio presentó un **grado de marginación muy alto**. Para ese mismo año existían en el estado sólo un municipio de muy baja marginación (Tuxtla Gutiérrez), 1 de baja marginación (San Cristóbal de Las Casas) 6 de media, 65 de alta y 44 de muy alta marginación. No se incluyó el municipio de Nicolás Ruiz, debido a que no fue censado.

PIRÁMIDE POBLACIONAL DE CHANAL



Fuente: INEGI; II Censo de Población y Vivienda 2005.

Tasa de Mortalidad General (\*), municipio de Chanal y estado de Chiapas año 2005.



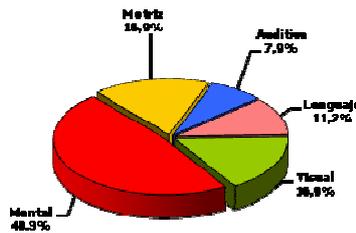
(Por cada 1,000 habitantes)

Fuente: INEGI; II Censo de Población y Vivienda 2005.

Las principales causas de la mortalidad general en el municipio son: Accidentes, tumores malignos, desnutrición, Diabetes mellitus, enfermedades del hígado, enfermedades infecciosas intestinales.

El 1.2 % de la población total padece alguna forma de discapacidad, distribuyéndose de la siguiente manera: 16.9 % presenta discapacidad motriz, 7.9 % auditiva, 11.2 % de lenguaje, 16.9 % visual y 48.3 % mental.

**Población con discapacidad, municipio de Chanal, Chiapas  
 Año 2005.**



Fuente: INEGI; II Censo de Población y Vivienda 2005.

### 2.3 Migración

En Chiapas el saldo neto migratorio es negativo (-1.42). El 1.40% de su población total proviene de otros Estados y 2.82% emigró de Chiapas en el período 1990-2000. El XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del INEGI, hasta el momento de su edición no muestra datos de emigración municipal. La inmigración es del 0.02%; quienes llegaron al municipio provienen principalmente del Estado de Quintana Roo; el indicador regional es de 0.21% y el estatal de 3.16 por ciento.

De acuerdo a los datos publicados en el año 2000, por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) el municipio presentó un grado de marginación muy alto. Para ese mismo año existían en el Estado sólo un municipio de muy baja marginación (Tuxtla Gutiérrez), 1 de baja marginación (San Cristóbal de Las Casas) 6 de media, 65 de alta y 44 de muy alta marginación. No se incluyó el municipio de Nicolás Ruiz, debido a que no fue censado, por el INEGI en el año 2000.

## 2.4 Localidades

El municipio de Chanal, según datos del INEGI, cuenta con un total de 14 localidades de las cuales 06 son con una población menor a 100 habitantes, 06 cuentan con poblaciones de 100 a 499 habitantes y 02 superan los 500 habitantes, según la siguiente relación:

LOCALIDAD	No. DE HABITANTES
Chanal (Cabecera Municipal)	6,297
Naranja	61
Natiltón	566
Onilja	224
Sakchilbalté	124
Siberia	570
Tzajalnich	437
Saquilchén	59
La Mendoza	78
Frontera Mexiquito	271
La Ventana	61
San José Tzibalché	107
San Antonio	31
Nuevo Porvenir	53
Chanalito	111
<b>TOTAL</b>	<b>9,050</b>

Es importante mencionar que la Cabecera Municipal a su vez se subdivide en seis Barrios que son:

1. Barrio Bajo
2. Barrio Pamal Aquil
3. Barrio La Montaña
4. Barrio Nuevo.

Hacia finales del año 2002, a solicitud de la población de la Cabecera Municipal, se autorizó por parte del Consejo Nacional de Población, la formación de dos nuevos Barrios que se desligan uno de Barrio Bajo y otro de Barrio Nuevo, que son:

5. Barrio Centro Yaxnichil
6. Barrio La Isla

### EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE

En el municipio de Chanal, Chiapas; en sus trajes típicos, los hombres usan calzón de manta, camisa bordada en los cuellos y bolsas, sombrero tejido y un pañuelo rojo en el cuello. Las mujeres llevan enagua de manta negra bordada, ceñidor de lana de color rojo con rayas amarillas y rebozo. Solo se usan en festividades importantes como la celebración del día de la Candelaria (2 de Febrero) y de San Pedro Mártir (28 de Abril)

El comercio y los servicios están obstaculizados por la falta de Infraestructura Caminera, Sanitaria, Educativa, Salud, Vivienda, deportiva y Energía Eléctrica.

En la infraestructura educativa, de salud, electrificaciones, agua potable, drenajes sanitarios, drenajes pluviales, pavimentos hidráulicos, así como de asfalto; durante mucho tiempo se ha pretendido hacer llegar estos servicios a todos los rincones del medio rural y urbano, pero la limitación de recursos municipales ha ocasionado rezagos añejos.

El Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010 será también el instrumento de concertación y coordinación entre las instancias del Gobierno del Estado y del Gobierno de la República.

Una de las responsabilidades básicas de la administración pública es instrumentar, implementar y regular la canalización de recursos públicos para la atención de las necesidades sociales, que permitan mejorar su calidad de vida y consecuentemente fortalecer el desarrollo socioeconómico del Municipio.

El conjunto de erogaciones destinadas a la instrumentación y ejecución de programas y proyectos de infraestructura, de fomento productivo, de desarrollo, así como las destinadas a la construcción, ampliación, mantenimiento, y conservación de la obra pública y en general todos aquellos gastos destinados a incrementar, conservar y mejorar el patrimonio municipal.

Proyecto de Inversión.- Los proyectos de inversión corresponden a todo lo que emprende el sector público, con el objeto de incrementar sus activos fijos, desarrollar obras, proyectos productivos y de desarrollo social en cuya ejecución aumenta y mejora el flujo de bienes y servicios. Es importante que todo proyecto de inversión previamente sea sometido a una evaluación social antes de su ejecución, en los términos costo-beneficio. Instrumento que surge para atender una problemática específica, implicando la asignación de recursos (costos), que a su vez mejorarán el bienestar de la sociedad (beneficios), durante un cierto periodo de tiempo (vida útil).

### 3.1 Infraestructura Caminera

De acuerdo al inventario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el municipio al 31 de diciembre de 2006 contaba con una red carretera de 67.80 km. Integrados principalmente por 36.00 km. De carreteras alimentadoras Pavimentadas y 31.80 km. Caminos rurales Revestidos.

En este tenor el gobierno Federal y el gobierno del Estado tienen como objetivo incrementar la cobertura de estos servicios, mejorando y dotando de nuevos accesos a poblados con alta marginación, la finalidad primordial de la apertura y revestimiento de caminos, es la de satisfacer la demanda actual y futura, dentro de un periodo de 10 años.

No se han realizado las gestiones ante las dependencias correspondientes y llevar a cabo la Apertura y Construcción de Caminos Rurales en lugares que no cuentan con este servicio, Modernización de Caminos Rurales Existentes, etc. mismos que nos permitirían contar con accesos inmediatos a las localidades beneficiadas, logrando con esto la detonación en el mejoramiento de calidad de vida de los pobladores.

No existen las condiciones favorables para la comercialización de sus productos agrícolas, ya que en la actualidad al no contar con una infraestructura caminera adecuada, se genera el cultivo de autoconsumo; además del traslado oportuno y eficiente de sus enfermos.

En este tenor la población de la región no cuenta con un mejor servicio vial, ya que actualmente únicamente se cuenta en su gran mayoría con caminos de herradura en mal estado, intransitables en épocas de lluvia.

Al no contarse con tipo de acciones, las comunidades no cuentan con el servicio requerido, ni mejoran la economía en la región, reactivan la producción agrícola, traslado oportuno de enfermos y mujeres embarazadas.

Con la implementación de este tipo de proyectos, se solucionan los problemas económicos al comercializar sus productos agrícolas, mejorar aspectos de salud al trasladar oportunamente a sus enfermos y mujeres embarazadas; además de reactivar las actividades económicas y agropecuarias de la región.

Con todo lo anterior se integran expedientes técnicos con toda la información necesaria para la Gestión de los Recursos ante las Dependencias Normativas y su posterior realización de las obras, conteniendo información tanto general como específica de cada uno de los componentes y los procedimientos a seguir, para que a su vez realizados los trabajos, cuenten con una obra que resuelva definitivamente el problema existente en el aspecto vial de las localidades y de la región, cumpliendo con el objetivo deseado.

### 3.2 Comunicaciones y Transportes

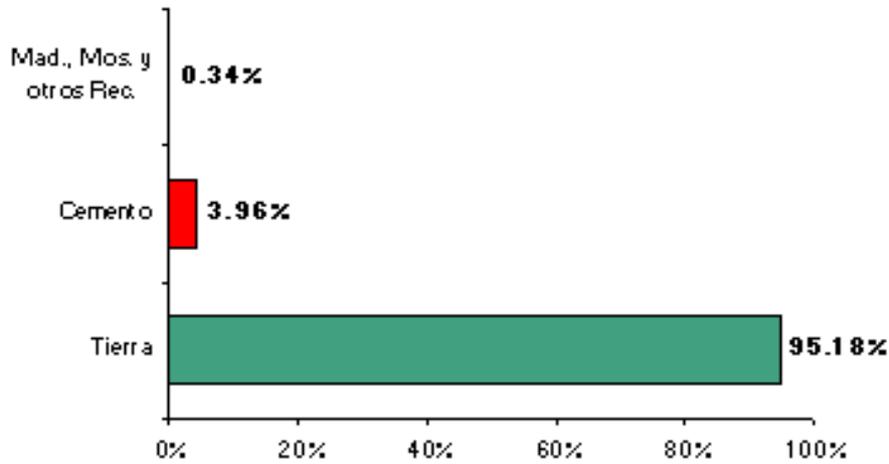
En materia de telecomunicaciones, solo la Cabecera Municipal cuenta con servicio telefónico automatizado el cual entró durante al año 2004 además de una caseta pública y solo La Siberia cuenta con el servicio de telefonía rural contando con una caseta pública de comunicación satelital. Solo en la Cabecera Municipal el servicio es permanente y en la Siberia es muy intermitente. No existe en todo el Municipio radiocomunicación, correo ni telégrafo. Se reciben las señales de televisión abierta Nacional y Estatal así como la señal de radiofonía de las estaciones de San Cristóbal, Comitán y Ocosingo.

La transportación de pasajeros más importante se cubre con dos rutas de Combis, Taxis y Autobuses de Chanal a San Cristóbal y viceversa con un servicio diario que concluye alrededor de las 5 de la tarde, faltando éste después de esa hora y por las noches. También existe una corrida diaria de autobús que comunica a la Cabecera Municipal con Altamirano y viceversa.

### 3.3 Vivienda

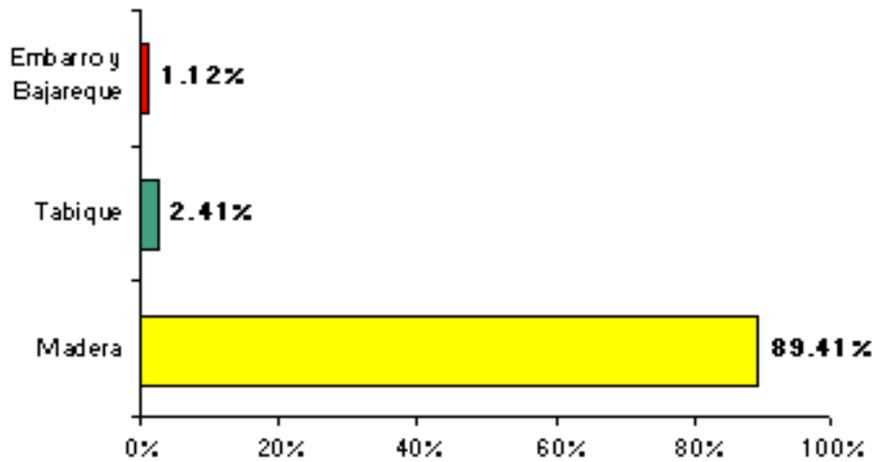
En el año 2000 se registraron 1,162 viviendas particulares habitadas, de las cuales 91.91% son propiedad de sus habitantes y 7.06% son no propias. En promedio cada vivienda la ocupan 5.79 habitantes; el indicador regional y estatal es de 5.12 y 4.85 ocupantes por vivienda respectivamente. Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 95.18% de tierra y 3.96% de cemento y firme. Las paredes son 89.41% de madera y 2.41% de tabique<sup>1</sup>. En techos 72.89% son de lámina de asbesto y metálica y 5.16% de teja. (Gráficas 8, 9 y 10).

**Materiales predominantes en pisos, municipio de Chanal, Chiapas en el año 2000.**



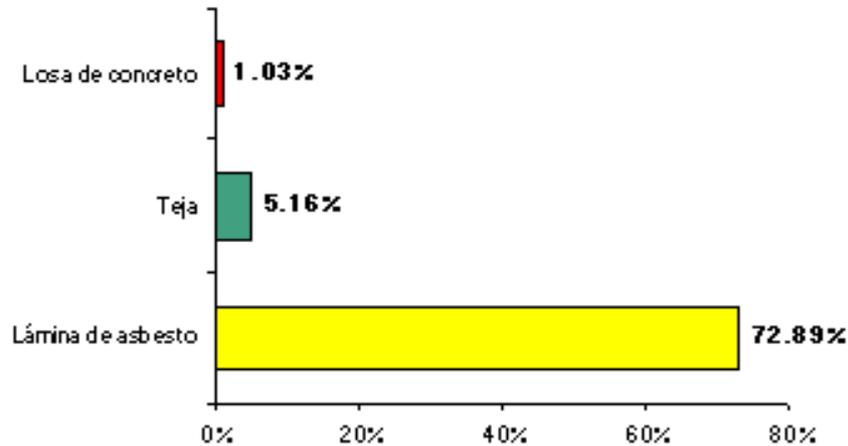
Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

**Materiales predominantes en paredes, municipio de Chanal, Chiapas en el año 2000.**



Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2000.  
 1 Incluye ladrillo, bloc, piedra, cantera, cemento y concreto.

### Materiales predominantes en techos, municipio de Chanal, Chiapas en el año 2000.



Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Ante el crecimiento de la población del medio rural y urbano, se agudizó la falta de vivienda para la dignificación de la población, por lo que es importante incrementar los apoyos en el Programa de Vivienda Rural con diferentes dimensiones de acuerdo a las necesidades de los pobladores, esto permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Los materiales de la región son propicios y determinan las características de la construcción, toda vez que el Municipio se considera como forestal, aprovechando por ello los recursos existentes principalmente la madera. Por ello, en todo el territorio Municipal predominaba la construcción de viviendas con paredes y techo de madera y piso de tierra estimándose en el 2004 de manera global en un 40 % de la totalidad de ellas. El 60 % restante es construido con paredes de concreto, techo de lámina galvanizada y piso firme. Se calcula un promedio de 6 habitantes por vivienda y un promedio de 2 habitaciones por cada una de ellas de las cuales una es cocina con fogón y la otra es recamara.

En este rubro de vivienda, la insuficiencia en su dotación constituye una de las principales manifestaciones y demandas del pueblo de Chanal, y al mismo tiempo causa el rezago económico y social de este territorio. Esta situación se debe a políticas de inversión pública que han privilegiado ampliamente la zona urbana, pero también a la dispersión de la población indígena en numerosas localidades pequeñas, que muchas veces están ubicadas en zonas de difícil acceso, lo que aumenta considerablemente el costo las obras. En el caso de la población indígena urbana, ésta se concentra en barrios que también presentan grandes deficiencias en infraestructura.



VIVIENDA TÍPICA DE LA REGIÓN

### 3.4 Infraestructura Eléctrica

En este rubro el medio rural carece del servicio, ya que por los altos costos que significan la introducción de energía eléctrica, el H. Ayuntamiento no cuenta con la capacidad de atender dichos reclamos, debido a que el techo financiero es insuficiente. Por lo que es necesario se elaboren estudios y proyectos para dotar de dichos servicios a la población más necesitada, ya que Chanal es de los más rezagados dentro de los Municipios Indígenas de los Altos de Chiapas.

Actualmente existen localidades rurales denominadas Natiltón, Tzajalnich, Oniljá y Frontera Mexiquito que presentan adeudos ante la Paraestatal Comisión Federal de Electricidad, derivado de ello, no es posible obtener las validaciones correspondientes para un posible trámite y/o gestión de recursos para hacer posible la Ampliación y Rehabilitación de las Redes Existentes, que con esta fecha presentan insuficiencias en el Servicio eléctrico.

La Falta de inversión en Infraestructura Eléctrica para el municipio, ha permitido contar con un rezago importante, rebasando las necesidades actuales de sus pobladores, existiendo deficiencias en el suministro, tales como: caídas de voltaje dañando equipos eléctricos y repercutiendo en el alumbrado público.

### 3.5 Salud

De la población total del Municipio, solo 790 personas son derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y 43 del Instituto de Seguridad y Servicio Social para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). El resto acude al Centro de Salud con Hospitalización y a los servicios de atención a la población abierta.

La atención a la salud en el Municipio es todavía insuficiente, aún cuando en la Cabecera Municipal este renglón es atendido por un Centro de Salud con Hospitalización dependiente del Instituto de Salud del Estado (ISECH) que funciona las 24 horas del día y los 365 días del año. Sin embargo, dicha Unidad no cuenta con el equipo y con el personal médico, paramédico y administrativo necesario para funcionar como tal, habiendo necesidad de trasladar a los pacientes que requieren de atención especializada a la Ciudad de San Cristóbal de las Casas y en algunas ocasiones hasta Tuxtla Gutiérrez, con el consiguiente riesgo que esto representa, así como los gastos que esta situación les origina al viajar los familiares. Actualmente solo se atiende el servicio de consulta externa y partos, así como cirugías menores en casos de accidentes y/o lesiones.

No se cuentan con los equipos, materiales y personal para Laboratorio, Rayos "X", Anestesia, Lavandería y Cocina. Para todo ello ya se cuenta con la infraestructura necesaria. Además es urgente abastecer de manera oportuna y adecuada los medicamentos para primer y segundo nivel de atención.

No contamos con el servicio de salud en Natiltón, Tzajalnich y Oniljá (ubicadas al sur del Municipio), comunidades muy retiradas de este Centro de Salud.

En las comunidades, este servicio solo se cuenta en Frontera Mexiquito y Sakchilvaté brindado por las Unidades Médicas Rurales dependientes del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El resto de las comunidades concurre hacia el Centro de Salud con hospitalización de la Cabecera Municipal con el riesgo que esto representa en los traslados por el tiempo que transcurre para su atención médica.

Anualmente el régimen de los servicios de salud atiende a un promedio de 3,800 personas, de las cuales el 0.2 % de los usuarios fueron beneficiados por instituciones de seguridad social y el 99.80 % por el régimen de población abierta.

La Tasa de Mortalidad General (TMG) en 1999 fue de 6.08 defunciones por cada 1,000 habitantes, mientras que en el nivel estatal fue de 4.40.

Cabe hacer mención que se esta trabajando en coordinación con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social para la creación de una clínica de salud en la localidad de Natiltón ya que es considerada como una bandera blanca dentro del programa que la SEDESOL considera para localidades marginadas.

El presente rubro que es uno de los mas importantes reclamos de nuestro municipio, carece de Infraestructura física para brindar a los pobladores con mayor eficiencia y eficacia la salud, por lo que es necesario Ampliar la cobertura en Servicios Básicos de Salud en comunidades con alto grado de marginación, por lo que se requiere del fortalecimiento del Centro de Salud ubicado en la Cabecera Municipal, con las siguientes necesidades: Rehabilitación y Ampliación en las diferentes áreas de atención, Dotación de Ambulancias a hospitales o unidades medicas rurales, Equipamiento general de los diferentes centros de salud.

### 3.6 Infraestructura de Agua Entubada

En Chiapas existe un alto grado de dispersión poblacional; además, la accidentada orografía del estado dificulta el otorgamiento de servicios básicos, como agua, drenaje y electricidad, entre otros. En el estado existen 19 mil 410 localidades de las cuales el 99.23 por ciento son menores de 2 mil 500 habitantes y concentran al 52.26 por ciento de la población; del total de éstas, 14 mil 373 son de menos de 100 habitantes. Las localidades rurales presentan grados de muy alta y alta marginación. Los habitantes de las localidades dispersas, en su mayoría son indígenas y presentan rezagos en educación, salud, vulnerabilidad y exclusión social.

Si bien es cierto que ha mejorado la dotación de servicios básicos, como electricidad y agua potable, y muchas viviendas cuentan ahora con piso firme, las brechas que separan las áreas rurales de las urbanas en este rubro siguen siendo amplias.

Con respecto a las políticas públicas de salud hay que considerar que la falta de infraestructura básica, principalmente de agua potable, así como la carencia de programas de educación para la salud y de personal médico que conozca y respete las prácticas y representaciones indígenas en torno al cuidado de la salud, han obstaculizado el pleno acceso al derecho a la salud de las comunidades indígenas.

La morbilidad de la población chiapaneca está caracterizada por enfermedades infectocontagiosas y endémicas. En mortalidad materna e infantil, las cifras son muy superiores al promedio nacional, e incluso superan a otras entidades de la meso región Sur-Sureste; en Chiapas la situación es más crítica debido al acentuado subregistro de información. Las mujeres indígenas en Chanal tienen un mayor riesgo de muerte que el resto de mexicanas; además están expuestas a mayores riesgos de morir en edad reproductiva, lo que demuestra una enorme inequidad entre indígenas.

La diversidad biológica de los territorios de los pueblos indios se complementa con una diversidad de formas de apropiación de los recursos naturales. Desafortunadamente, las políticas gubernamentales sobre el aprovechamiento de estos recursos en décadas anteriores, han ido en contra de la sustentabilidad del patrimonio natural. Gran parte de la problemática actual es resultado de las políticas agrarias y de fomento agropecuario que se han aplicado en el territorio Chanalense. Esto implica, de manera urgente, la revisión de la legislación ambiental, estableciendo claramente la no privatización de los recursos ambientales estratégicos y garantizando el reconocimiento, protección y promoción de la cultura, los conocimientos, saberes y prácticas de los pueblos indios en el manejo y control de los recursos naturales existentes en sus territorios.

La problemática expuesta se ha mantenido en gran medida por la ausencia de mecanismos y espacios de participación social de los pueblos indios en la definición, ejecución y evaluación de políticas y programas de desarrollo, que tomen en cuenta las condiciones de marginación y pobreza, a la vez que también consideren las potencialidades y crecientes capacidades de que disponen los pueblos y sus organizaciones.

### 3.7 Infraestructura Sanitaria y Saneamiento

Por sus mecanismos de transmisión los complejos ciclos biológicos de los agentes causales y sus vectores, así como por la necesidad de un medio ambiente propicio y en algunos casos específicos para el desarrollo de una endemia, las enfermedades transmitidas por vector han sido consideradas como un problema de salud multifactorial donde los fenómenos bio-ecológicos y sociales, así como los factores económicos juegan un papel importante en el desarrollo, mantenimiento y perpetuación de los ciclos de transmisión de estas enfermedades de las poblaciones humanas. Esta tendencia de urbanización ha traído serias complicaciones en el caso del paludismo y el dengue, ya que se caracterizan por el establecimiento de viviendas precarias en áreas marginales, con malas condiciones de saneamiento que facilitan la proliferación de los vectores, que al conjugarse con la vulnerabilidad ocasionada por la llegada de los reservorios constituidos por personas enfermas, producen transmisión tipo brote.

Actualmente la Cabecera Municipal ya cuenta con un 45 % del drenaje sanitario instalado por la administración Municipal pasada, faltando lógicamente un 55 % para su culminación y cobertura total, pero ninguna comunidad del Municipio cuenta con este importante servicio. En esta última fracción citada y en el resto de las comunidades, aún cuando ya se cuenta con agua entubada en la Cabecera, el drenaje domiciliario normalmente se riega en los sitios y en el mejor de los casos, aproximadamente el 6 % cuenta con pequeñas fosas sépticas domiciliarias. Actualmente se está realizando por parte de la Secretaría de Pueblos Indios y Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, el estudio técnico para la instalación del drenaje con la implementación de fosas de oxidación que eviten en lo posible la contaminación de corrientes subterráneas o arroyos temporales y por consecuencia, abatir los altos índices de Tracoma que se registran en este Municipio, beneficiando a una población aproximada de 4,500 habitantes.

### 3.8 Educación

En Chiapas 21.3 por ciento de la población de 15 años y más es analfabeta, mientras que la media nacional es de 8.4 por ciento, situación que nos ubica en el primer lugar nacional. Además 42.2 por ciento de este rango de población no tiene terminada la educación primaria, por tanto el problema educativo de los adultos incluye por lo menos 63.5 por ciento del total de este grupo de edad, hecho que refleja la magnitud del rezago educativo del estado. El promedio de escolaridad de la población chiapaneca es de 6.2 grados, mientras que la media nacional es de 8.0. Otros indicadores señalan que ocupamos lugares preocupantes en cuanto al número de escuelas incompletas y unitarias, deserción y reprobación en primaria, absorción en secundaria y educación superior, reprobación en capacitación para el trabajo y en profesional medio, eficiencia terminal en primaria, secundaria y media, así como cobertura de secundaria y del nivel medio. Ocupamos el tercer lugar en reprobación en el nivel primario, con una tasa de 6.8 por ciento, que nos coloca 2.1 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional. La deserción más baja se registra en educación primaria, con 1.7 por ciento, que en números absolutos significa que 12 mil 902 alumnos desertan.

Para este gobierno los problemas educativos están directamente vinculados con la situación de extrema pobreza y alta marginación que caracteriza a Chanal. Por lo que se propone de manera inmediata, junto con las instancias correspondientes, la aplicación de políticas integrales, que permitan reducir los altos índices de marginación e incrementar los índices de desarrollo humano, que de manera integral superarán la calidad y eficiencia en la educación.

La Cabecera Municipal cuenta con diferentes instituciones en el nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, que carecen de aulas dignas, ya que en algunas imparten clases en espacios que no son apropiados para el buen desempeño y aprovechamiento del alumnado, así mismo la Infraestructura existente en muchas de las instituciones educativas y ante la falta de mantenimiento, No son apropiadas para albergar a la población estudiantil; por lo que con el objetivo de aumentar los conocimientos y fomentar los valores para la formación del alumnado, así como formar jóvenes en el nivel medio superior con una educación para integrarlos a la sociedad, y de igual forma tener instituciones que atiendan la demanda educativa con calidad, es necesario obtener recursos para incrementar la infraestructura en cada una de las diferentes instituciones, señalando los espacios que se requieren por cada institución educativa.

El municipio cuenta con una infraestructura educativa aún insuficiente para atender la demanda en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria, niveles escolares considerados actualmente como básicos y obligatorios.

Se menciona esto debido a que aún cuando existen en el Municipio 22 escuelas preprimarias, 24 escuelas primarias, 2 escuelas secundarias y una escuela de nivel bachillerato, todavía se registra un importante rezago en número de maestros y de aulas.



Situación actual que presentan los Edificios Educativos en los jardines de niños y escuelas primarias de nuestro municipio.



**Situación actual que presentan los Edificios Educativos en los jardines de niños y escuelas primarias de nuestro municipio.**

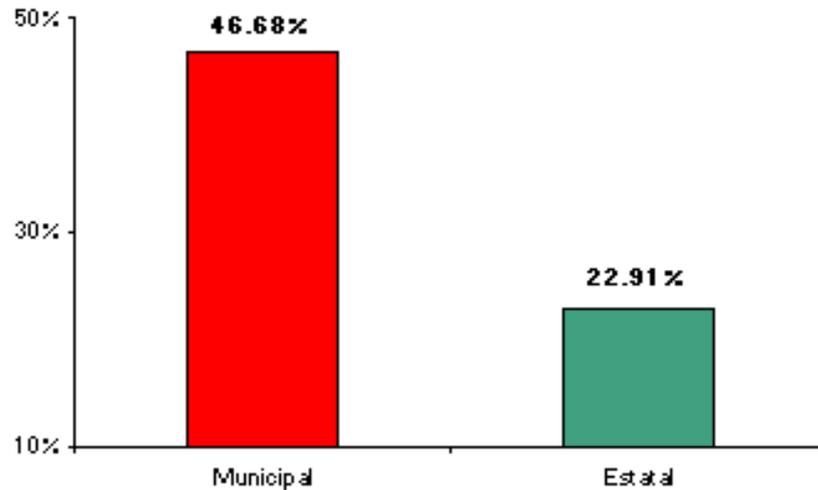


Es importante señalar que en Chanal se cuenta con un Plantel del Colegio de Bachilleres cubriendo de manera satisfactoria las necesidades de educación media superior, instalado en un edificio de reciente construcción. Conforme avanza el tiempo la demanda es cada vez mayor e incrementa la matrícula de alumnos en este nivel, por lo que es necesaria la ampliación de la infraestructura para dar un buen servicio al alumnado y no rechazar el excedente por la falta de espacios educativos dignos.



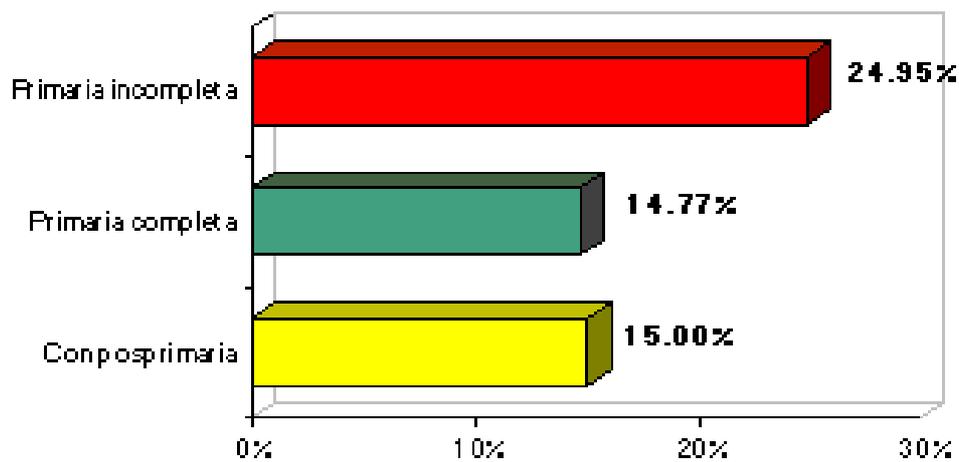
Situación actual que presentan los Servicios Sanitarios en los jardines de niños y escuelas primarias de nuestro municipio.

**Tasa de Analfabetismo, municipio de Chanal y Estado de Chiapas del año 2005.**



Fuente: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA; DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

**Instrucción escolar de la población de 15 años y más del municipio de Chanal, Chiapas del año 2005.**



Fuente: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA; DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

El deporte, la recreación y la cultura constituyen un factor de equilibrio en el desarrollo individual y colectivo del ser humano; sus vinculaciones directas con la integración familiar y la convivencia comunitaria le confieren un papel importante entre los satisfactores requeridos por grupos de población de diferentes edades y estratos sociales para mejorar su calidad de vida. Por tal motivo esta administración impulsará una política de actividades físicas, recreativas y culturales acompañadas por la gestión de recursos para el debido fortalecimiento de las instalaciones, ya que son medios para el desarrollo de la salud física y mental de las personas, lo que mejora el estado de ánimo permitiendo una vida más sana y productiva. La educación es la promesa del futuro que yace en la calidad de la educación que brindemos hoy, la educación es la llave a una vida plena y productiva, la educación invita a la equidad, ya que da a los individuos las herramientas que requieren para triunfar en la economía global actual, la educación impulsa a la economía, pues libera la creatividad y brinda la fuerza laboral esencial para el crecimiento y el desarrollo.

El 90 por ciento de los niños y jóvenes escolares no realizan actividades físicas suficientes para desarrollar su capacidad física y menos de siete por ciento de la población mayor de 15 años realiza habitualmente alguna actividad física o deporte significativo para conservar o mejorar su salud; esto estriba en que en el municipio no contamos con las instalaciones adecuadas para el desarrollo de este tipo de actividades y las existentes, se encuentran en muy mal estado, provocando que los jóvenes y niños realicen otro tipo de actividades insanas; dadas estas circunstancias en materia de infraestructura deportiva, nuestro municipio no puede organizar eventos de carácter regional o estatal, siendo importante la construcción de instalaciones con altas especificaciones que nos coloquen a la altura de otros municipios del estado.

Chanal está construido a partir de una realidad cultural colectiva y plural, que incluye una gran diversidad de sistemas sociales, religiones, formas de organización económica, costumbres y visiones políticas. Esto implica que cada grupo ha construido su patrimonio cultural de manera propia, es por ello que debemos considerar que la salvaguarda del patrimonio cultural, material, así como el uso y conservación del material, funcionan a partir de las decisiones y manejo, en primera instancia, de las propias comunidades, quienes han generado sus propias dinámicas de conformidad con las necesidades de cada momento.

Uno de los problemas estructurales para el desarrollo cultural en nuestro municipio es la escasa participación de los ciudadanos en los beneficios de una vida cultural incluyente, formativa o educativa, que estimule la sensibilidad y el conocimiento de las diversas expresiones individuales y colectivas registradas en el municipio. Es necesario fomentar el pluralismo y el diálogo entre las culturas y sus manifestaciones para fortalecer los vínculos entre cultura y desarrollo.

En este sentido se hace imprescindible incidir en los niveles de consumo de los bienes, servicios y productos culturales entre los Chanalenses que nos permita comprender que la cultura es una faena necesaria, a largo plazo, tan vital como otros factores para lograr una mejor calidad de vida en las personas. La cultura debe colocarse en un papel preponderante en la transformación social y política que vive nuestro municipio. En la política cultural se ha detectado una falta de inclusión de algunos sectores sociales ante la preferencia de comunidades, grupos y organizaciones, en agravio de proyectos en las demás localidades.



INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEPORTIVA CON LA QUE CUENTA EL MUNICIPIO EN LA ACTUALIDAD

### 3.9 Mejoramiento de Imagen Urbana

El Programa de Transformaciones Urbanas, se plantea el reto del ordenamiento territorial-ambiental, soportado en políticas que permitan atacar desde su estructura, los problemas económicos, sociales y ambientales en el municipio, haciéndolo viable económicamente, especialmente en la Cabecera Municipal, reduciendo sus disparidades sociales y protegiendo el ambiente y los recursos naturales; a partir de una estrategia que considera al territorio como elemento central de las políticas de distribución de la población, de las actividades económicas y sociales y de la acción pública en general, a lo que debiéramos llamar ordenamiento territorial.

### 3.10 Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género

Porque la igualdad de género requiere de políticas y compromisos transversales claros con las mujeres, propuestas viables y presupuestos definidos. Porque sigue siendo asignatura pendiente la disposición y práctica de un marco jurídico que incorpore en un plano de igualdad en la sociedad chiapaneca, las oportunidades, derechos y obligaciones de la mujer y el hombre; que reconozca el ejercicio de los derechos socioeconómicos y laborales de la mujer, a fin de erradicar la discriminación por razones de edad, sexo, condición social, étnica, por discapacidad, religión o adscripción política; que ponga fin a la marginación, la exclusión, el rezago, la pobreza, y que incida en la mejor calidad de vida de las familias y las comunidades en el estado.

La mujer representa más de la mitad de la población del estado y presenta necesidades y aspiraciones diferentes; esto hace necesario impulsar un nuevo modelo fundado en los derechos humanos universales y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio para resarcir la prevalencia de la violencia feminicida, la tasa elevada de analfabetismo entre las mujeres, la mortalidad materna, los padecimientos crónico degenerativos (cáncer mamario y cérvico uterino); además de atender los hogares con jefatura femenina, vigilar su acceso a las prestaciones sociales y laborales e impulsar su participación en cargos de elección popular.



### 3.11 Procuración y Administración de Justicia

El municipio de Chanal, cuenta con instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia que trabajan al amparo del marco legal vigente y con estricto respeto a los derechos fundamentales de la ciudadanía.

No existe un proyecto que permita el flujo permanente de información entre las instancias de procuración de justicia y seguridad de los tres niveles de gobierno.

Falta la cultura de la denuncia ciudadana para la adecuada procuración de justicia.

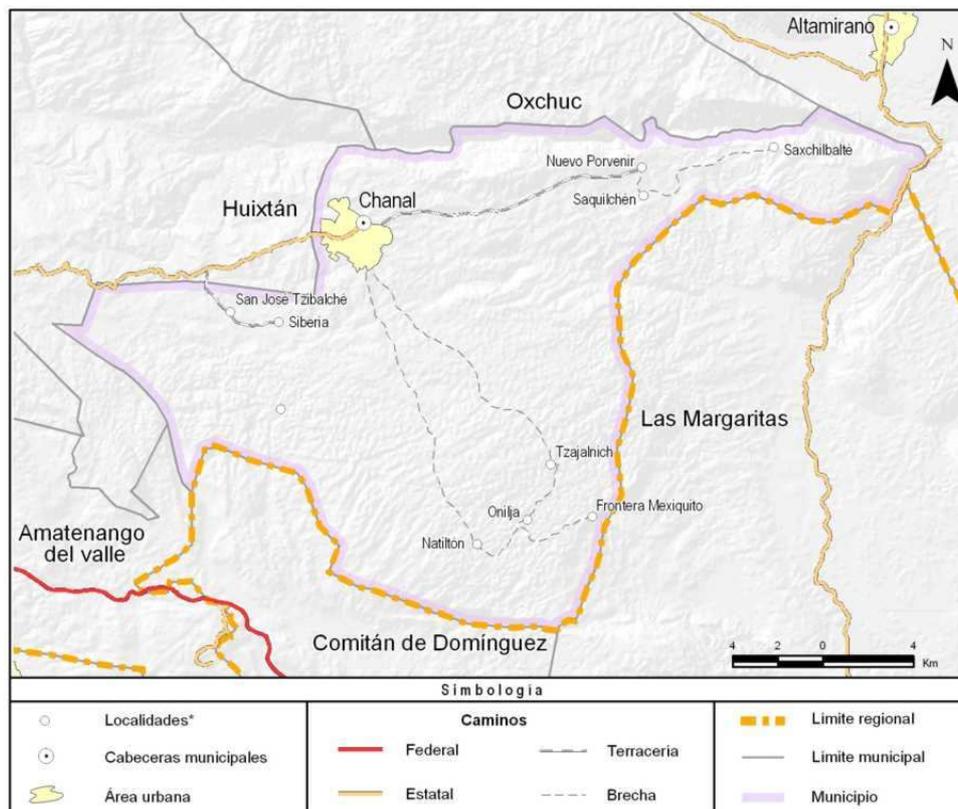
## EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE

### 4.1 MEDIO FÍSICO

#### 4.1.1 Ubicación Geográfica y Colindancias

El Municipio de Chanal se encuentra ubicado en el Altiplano Central siendo su territorio montañoso y lomeríos en la mayoría de su extensión. Las coordenadas geográficas en su Cabecera Municipal son 16° 39' de Latitud Norte y 92° 15' de Longitud Oeste. Cuenta con una extensión territorial de 295.6 km<sup>2</sup> que representa el 7.84 % de la superficie de la región Altos y 0.397 % de la superficie estatal. Su altitud es de 2,100 m.s.n.m. en su Cabecera Municipal la cual es la parte mas alta de todo el Municipio, siendo las partes mas bajas hacia el Norte y Sur del territorio la cual oscila de 1,500 a 1,600 m.s.n.m.

Colinda al norte con el municipio de Oxchuc y Altamirano, al este con Las Margaritas, al sur con Comitán y al oeste con Amatenango del Valle y Huixtán. Predomina el clima templado húmedo con abundantes lluvias en verano, siendo semicálido hacia el noroeste y subhúmedo al sur. El bosque de pino – encino representa la vegetación original. El único curso de agua considerable es el río Tzaconejá que limita al municipio por el norte. En general las corrientes de agua son subterráneas dada la naturaleza calcárea del suelo.



\*Nota: Se ubican únicamente las 10 localidades de mayor población, según el XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000.

### 4.2.2 Hidrografía

En general, el Municipio cuenta con muy escasas corrientes hídricas permanentes en todo el territorio, siendo muy notoria e importante la presencia del río Tzaconejá hacia el Norte y que limita a este Municipio con los de Huixtán y Oxchuc. En el resto del territorio, las corrientes de agua superficial son únicamente en forma de escorrentía en tiempos de lluvia.

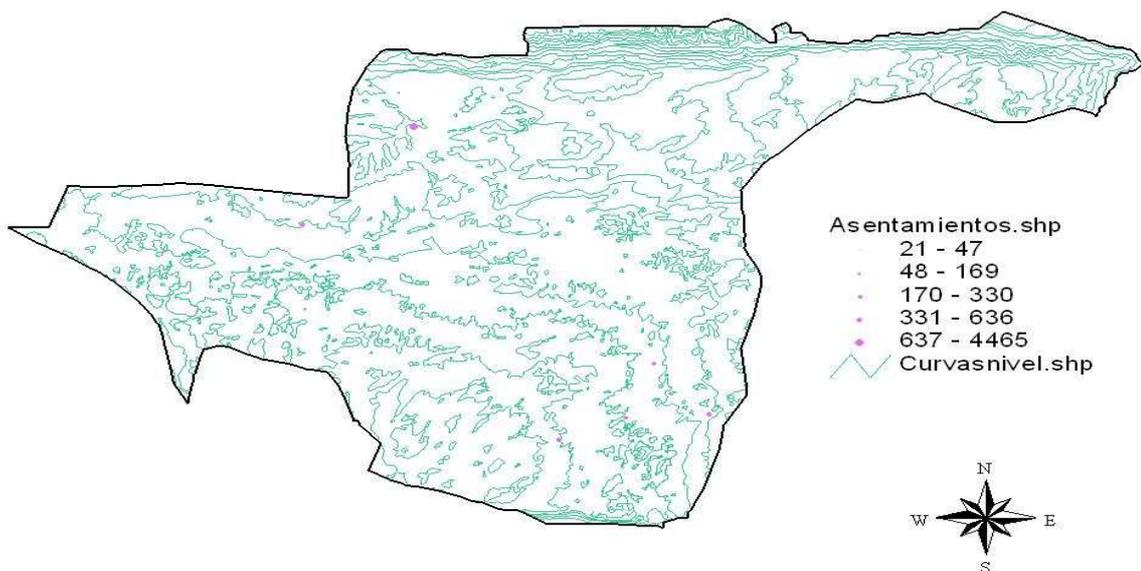
La Cabecera Municipal cuenta con tres manantiales no corrientes que antes de contar con el servicio de agua entubada, abastecían al Pueblo de Chanal, escaseándose de manera importante en época de estiaje.

Existe otro manantial no corriente en Sakchilvaté que por el momento es suficiente para abastecer a la comunidad mencionada.

### 4.1.3 Orografía

La superficie total del Municipio está integrada porcentualmente por un 50 % de terrenos montañosos ubicados en la parte Norte y Central, un 40 % de terrenos semiplanos ubicados en el Centro y Sur y únicamente el 10 % son terrenos mas o menos planos ubicados en la parte central del Municipio. En este sentido, se hace necesario contar con un estudio real del uso actual del suelo y de la clasificación orográfica.

Mapa de curvas y población

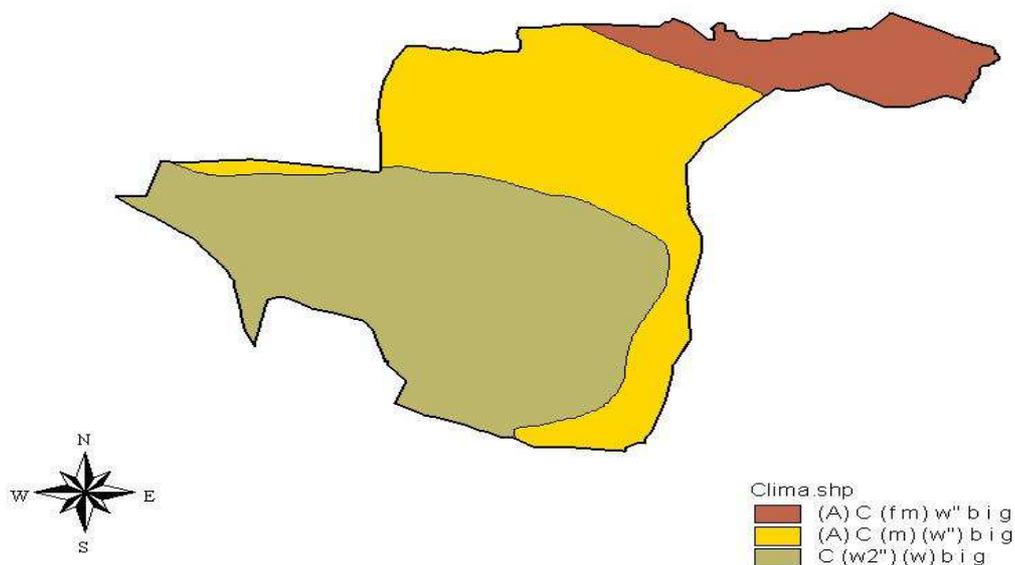


#### 4.1.4 Clima

El Municipio de Chanal se manifiesta con tres diferentes tipos de climas; En la parte central del mismo y donde se ubica la Cabecera Municipal predomina el tipo templado húmedo con una precipitación pluvial de 1,550 mm anuales distribuidos de Mayo a Noviembre y una temperatura media anual de 15.3°C.

En la parte sur predomina el clima templado subhúmedo con una precipitación pluvial promedio de 1,400 mm anuales distribuidos de Junio a Noviembre y una temperatura media anual de 17.5° C. Y hacia la parte norte predomina el clima templado semicálido subhúmedo con una precipitación pluvial aproximada de 1,500 mm anuales distribuidos de Mayo a Noviembre y una temperatura media anual de 16.5°C.

## CLIMAS

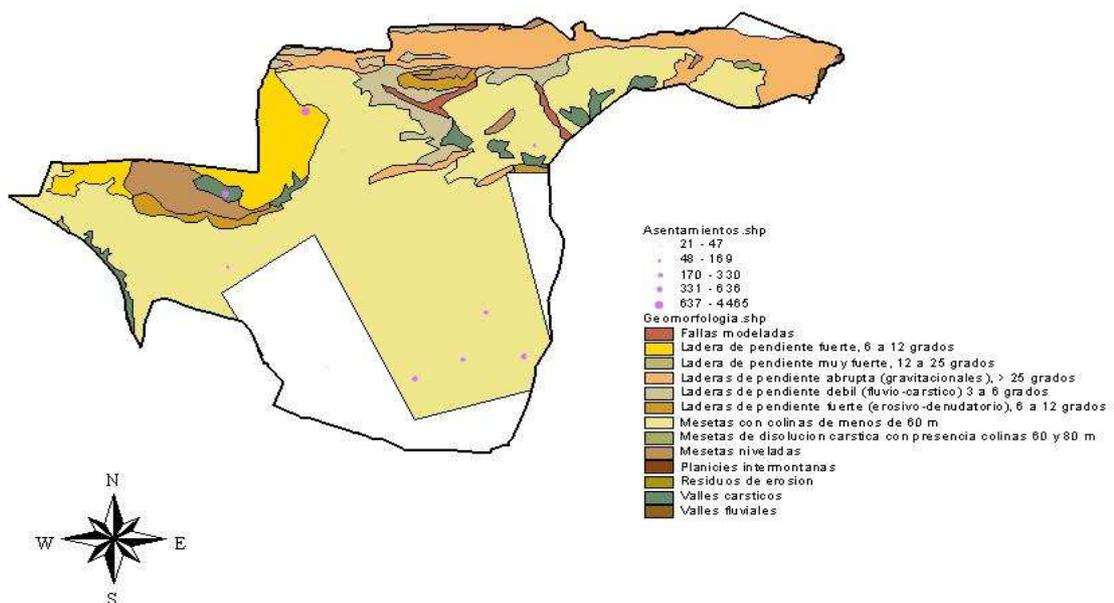


#### 4.1.5 Clasificación y Uso de Suelo

El municipio está constituido geológicamente por terrenos del cretácico inferior y superior con roca sedimentaria caliza y del terciario mioceno con roca sedimentaria conglomerada. Los tipos de suelo predominantes son los luvisoles que contienen acumulación de arcilla en el subsuelo correspondientes a zonas templadas con abundante lluvia; de color rojo claro y moderadamente ácido con una susceptibilidad de media a alta a la erosión sobre todo hídrica, así como los acrisoles con acumulación de arcilla en el subsuelo, ligeramente ácidos, muy pobres en nutrientes y muy susceptibles a la erosión hídrica. En ambos casos, la profundidad media es de 40 cm con un contenido de materia orgánica de medio a alto. El uso principal de los suelos es el forestal estimándose en un 65 % y en segundo término para la agricultura estimándose en un 30 %. El 5 % restante lo comprenden los centros de población.

En materia de erosión, ésta se manifiesta principalmente en forma hídrica con la formación de cárcavas por escorrentías en tiempo de lluvias que significan una pérdida de suelo no determinada, pues se observan aún en las áreas arboladas y para hacerlo se tendría que recorrer palmo a palmo el territorio Municipal. No obstante y considerando lo observado se estima una pérdida de aproximadamente 250 hectáreas en todo el Municipio.

### GEOMORFOLOGIA



#### 4.1.6 Flora y Fauna

La flora característica del Municipio la comprenden una gran cantidad de especies siendo las más representativas el ciprés, el pino, el romerillo, el sabino, la manzanilla y roble.

En cuanto a la fauna que caracteriza al Municipio, también ésta es muy rica mencionando como la más representativa a la culebra ocotera, nauyaca de frío, gavián golondrino, picamadero ocotero, ardilla voladora, jabalí, murciélago, venado de campo, zorrillo espalda blanca y rata de campo. De estos últimos, destacan el jabalí, el venado y la rata de campo como las tres únicas especies de consumo humano y de ellas las dos primeras en peligro de extinción debido a la caza irracional para el consumo mencionado.

#### 4.1.7 Cuenca Hidrológica

Según la información del anuario estadístico Chiapas 2001, El Municipio de Chanal se ubica dentro de la cuenca hidrológica RH30 Río Lacantún que abarca precisamente de este Municipio hasta la Zona de las Cañadas y Selva Lacandona. La subcuenca es la RH30G Río Tzaconejá.

### 4.2 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

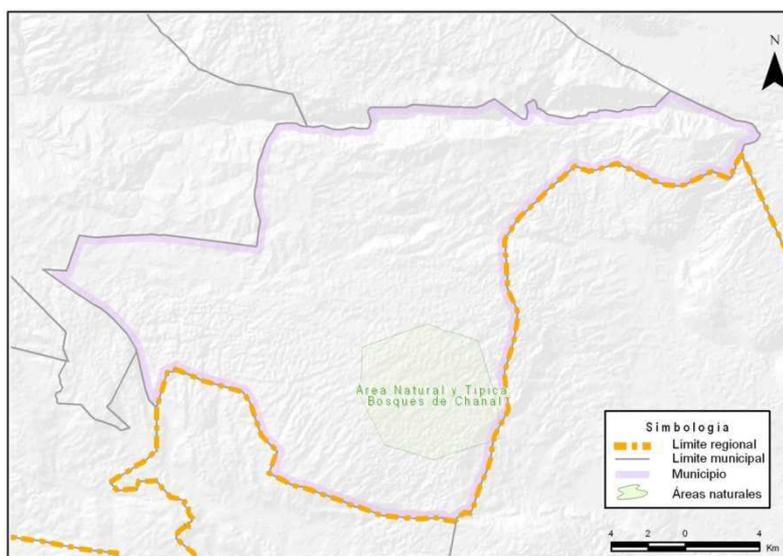
#### 4.2.1 Riesgos Ambientales

Aún cuando no se cuenta con un inventario forestal Municipal, se estima que ya únicamente el 30 % de la superficie total de Chanal cuenta con masa forestal en las especies ya citadas, toda vez que en los últimos años, la superficie arbolada se ha visto sumamente afectada por los incendios forestales derivados de las quemas de acahuales no controladas.

No obstante los esfuerzos de los tres niveles gubernamentales, la explotación forestal no ha cesado, pues se siguen talando árboles principalmente para uso doméstico.

A nivel Municipal, son aproximadamente 60 campesinos que por comercializar madera con destino principal a la Cabecera Municipal (según la información de los pobladores, en este Municipio no se comercializa hacia las ciudades grandes del Estado), no se han apegado al reglamento de derecho de uso de un metro cúbico anual por familia. El resto de las familias no rebasan ese consumo.

Hoy en día el negocio de la madera se ha vuelto muy lucrativo, es por eso que en el mundo debido a la tala inmoderada, están desapareciendo anualmente miles de cientos de hectáreas de bosque, en nuestro municipio no es la excepción, actualmente existe una creciente demanda en el ramo de la construcción por materiales como la madera, además de muebles y otros productos derivados de esta, evitando así que el bosque se regenere, y además ninguno genera programas de reforestación.



ÁREA TOTALMENTE DEFORESTADA



# POLÍTICAS PÚBLICAS

## **EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO**

### **1.1 Estructura y Funciones de las Áreas**

En materia de gobierno Municipal, Chanal se rige a través de sus usos y costumbres consistentes en cambiar año con año a cada uno de los integrantes del Gabinete a excepción únicamente del cargo de Presidente Municipal, debido a la constitucionalidad del mismo. El nombramiento de cada uno de los integrantes del Gabinete Municipal se determina en reuniones que el pueblo acostumbra realizar mensualmente, en donde se ventilan todos los asuntos inherentes al Municipio y también en donde se le solicita al Presidente Municipal informe de manera detallada sus actividades y avances dentro de la Administración Pública Municipal. No existiendo la continuidad y permanencia en el cargo de cada uno de los servidores públicos.

#### **Objetivo 1**

Promover la continuidad y permanencia en el cargo de los servidores públicos, fortaleciendo la confiabilidad y certeza en los servicios.

#### **Estrategia 1.1**

- Concientizar a la población para la continuidad y permanencia de los servidores públicos.

#### **Objetivo 2**

Impulsar y dar seguimiento al desarrollo de los servidores públicos.

#### **Estrategia 2.1**

- Promover e impulsar la alfabetización de los servidores públicos.
- Inducir la profesionalización permanente de los servidores públicos.

#### **Metas**

- Organizar un ayuntamiento capaz, con base a selección Cuidadosa de sus cuadros, fundamentalmente los de dirección;
- Resolver los rezagos, en servicios relevantes;
- Ampliar contactos institucionales, con una política de Acercamiento y concertación con los otros dos órdenes de Gobierno, y con otras corporaciones de la sociedad civil. Contemplado ello en una agenda de relaciones publicas, Fundamental en el quehacer ordinario de la autoridad.

- Fortalecer las estructuras existentes, que consoliden los vínculos entre la Autoridad Municipal, los organismos públicos y privados y los ciudadanos, en un marco de respeto y tolerancia.

## 1.2 Finanzas Públicas

La Hacienda Municipal es, la dependencia responsable de la Administración Financiera y Tributaria del Municipio, verifica la recaudación de las contribuciones municipales, así mismo cuida de la puntualidad de los cobros, de la exactitud de las liquidaciones, y de la debida comprobación de las cuentas de ingresos y de egresos.

Este H. Ayuntamiento no cuenta con una Hacienda Municipal para captar ingresos propios, ya que desde hace muchos años los habitantes no realizan pago alguno por el goce de los servicios públicos, toda vez que no se cuenta tampoco con una Ley de Ingresos Municipales. Únicamente se cuenta con recursos extraordinarios como el Ramo 28 y 33.

La política de egresos tiene como prioridad promover la generación de condiciones para impulsar el desarrollo del municipio en el mediano y largo plazo, a través de asignar de manera eficiente el gasto en aquellos aspectos que la sociedad de Chanal considere prioritario y limitando las funciones del municipio a aquellas que le correspondan como promotor del desarrollo.

Reducir el gasto corriente haciendo más eficiente la estructura administrativa del gobierno municipal, mejorando la atención creando un sistema eficiente de recaudación, para fomentar el pago de impuestos de servicios de los que los Chanalenses disfrutan.

En cuanto a la deuda, es necesario aplicar una política presupuestaria dirigida a lograr un equilibrio de las finanzas públicas. Debemos buscar que los niveles de endeudamiento no sobrepasen nuestra capacidad financiera para solventarlo.

Ante esta situación, es imprescindible buscar mecanismos adecuados para que, aprovechando la ampliación del plazo de pago, el municipio genere los recursos que serán necesarios para liquidar su deuda. De esta manera, la política de deuda deberá estar encauzada al saneamiento de las finanzas públicas, procurando niveles mínimos de endeudamiento, al mismo tiempo que va cubriendo con sus obligaciones parciales.

El Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), esta encaminado a apoyar a los municipios exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y extrema pobreza.

El uso de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) queda exclusivamente restringido a los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud y educación, mejoramiento de viviendas, caminos rurales e infraestructura productiva rural y, para el caso de los Estados, de manera más general en obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal.

El Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM), se encamina a apoyar a los municipios exclusivamente en la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes.

Para el ejercicio de estos recursos: Ramo 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios), se ha instrumentado a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable, un catálogo de obras y metas para el ejercicio presupuestal 2008, el cual se adapta a las necesidades de los municipios, optimizando la aplicación de los recursos, disponiendo de 23 programas, 125 subprogramas y 128 tipos de proyectos diferentes.

### **Objetivo 1**

Lograr en corto plazo la disciplina presupuestal

#### **Estrategia 1.1**

- Tener una constante comunicación con los departamentos para atender sus necesidades sin sobregirar el presupuesto.
- Controlar el gasto mediante un eficiente sistema que permita contar con información actualizada y oportuna.
- Informar a los departamentos de su avance presupuestal para que eviten hacer gastos innecesarios o fuera de presupuesto.

El gasto público municipal, es el conjunto de erogaciones por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, así como pagos de pasivo o deuda pública que realice el Ayuntamiento. El gasto público municipal, para su correcta aplicación y la consecución de sus objetivos, se basa en el presupuesto de egresos, el que se formula en base de programas, traducidos en capítulos, conceptos y partidas presupuestales.

## Metas

- Establecer un estricto control del gasto público;
- Reestructurar la deuda pública del municipio;
- Reducir gastos no prioritarios

### 1.3 Reglamentos Municipales

En este apartado, el municipio de Chanal, Chiapas; no cuenta con ningún tipo de reglamentos municipales, salvo las emitidas por el gobierno federal y estatal para la Contratación de obra pública y adquisiciones.

Para lograr un óptimo funcionamiento de la Administración Pública Municipal, es necesario que la autoridad municipal genere las señales convenientes a la ciudadanía, a partir de la creación de una sólida reglamentación en torno a los ámbitos de competencia y responsabilidad correspondientes.

#### Objetivo 1

Crear en el municipio reglamentos acordes a las necesidades actuales.

##### Estrategia 1.1

- Trabajo colegiado de regidores para la generación de la reglamentación municipal.

#### Metas

- Obtener mediante los reglamentos ingresos propios al H. Ayuntamiento Municipal.

#### Objetivo 2

Elaborar el mando municipal y demás reglamentación municipal necesaria para coadyuvar al cumplimiento de la legalidad y normatividad en la materia, tanto del ayuntamiento en la prestación de los servicios, como de la población en el cumplimiento de sus obligaciones.

##### Estrategia 2.1

- Privilegiar la participación de los distintos sectores sociales en la elaboración y modificación de la reglamentación municipal.
- Elaborar los manuales de organización y procedimientos en las áreas estratégicas del municipio.

#### Metas

- Establecer el instrumento jurídico que determine la forma en que la autoridad debe ejercer sus derechos y como la población debe cumplir sus obligaciones o viceversa.

## 1.4 Servicios Públicos Municipales

Desarrollar al municipio de Chanal, coadyuvando con la sociedad en la solución de los problemas comunitarios, proporcionando servicios públicos eficientes, administrados por funcionarios honestos, fortaleciendo e impulsando la cultura, el deporte, la actividad económica y agropecuaria, en un marco de respeto al medio ambiente, con una actitud humana entre la sociedad y el gobierno para elevar el nivel y la calidad de vida del municipio y sus habitantes

El reto para lograr la transformación urbana, es enfrentar la crisis severa por falta de infraestructuras y de servicios, por carecer de un ordenamiento urbano y la más elemental coordinación entre los tres órdenes de gobierno, al igual que la falta de los recursos necesarios para lograr atender la demanda de la ciudadanía.

### Objetivo 1

- Consolidar un modelo de gestión municipal con enfoque de calidad orientado a la evaluación de resultados por medio de indicadores de desempeño, que posibilite el otorgamiento de servicios públicos de calidad en beneficio de los habitantes del municipio. Ampliando la cobertura de servicios públicos de calidad y oportunidades económicas, mediante la gestión de recursos ante las instancias correspondientes.

### Estrategia 1.1

- Construcción de un Mercado Público Municipal;
- Construcción de un Auditorio Municipal;
- Construcción de Sanitarios Públicos;
- Programa para racionalizar el consumo de agua;
- Estudios y proyectos para el manejo de la basura;
- Construcción y operación de un relleno sanitario;
- Campañas periódicas de limpieza;
- Mantenimiento y ampliación de parques y jardines;
- Operación y mantenimiento de panteones;

### Metas

- Ampliar la cobertura y calidad de los servicios básicos.

## EJE RECTOR 2. ECONÓMICO SOSTENIBLE

### 2.1 Economía

El empleo es quizá junto con la estabilidad de precios la variable más importante de una economía para el logro de su estabilidad macro social en el corto y mediano plazo. Ella refleja la capacidad del sistema económico en su conjunto para absorber eficientemente la gama completa de factores de producción y recursos productivos puestos a su alcance.

El empleo pleno es uno de los grandes objetivos de política económica buscados por la casi totalidad de los municipios de Chiapas. A la escala regional y local es también una de las grandes ilusiones que animan el ejercicio de las políticas públicas de corte urbano regional en cualquier porción territorial del planeta. A la escala municipal es sin lugar a dudas la ambición más legítima de cualquier buen ejercicio de administración pública. Sin embargo, el empleo como variable estratégica en el nivel municipal y local, es muy huidiza, quizá también a nivel nacional, pero este no es el asunto a tratar en este trabajo de planeación; el caso de Chanal es un buen ejemplo de ello, por un lado, ningún municipio de los 2448 que existen en el país tiene la capacidad par dar trabajo a toda la gama de solicitantes que demandan un empleo en un periodo de tiempo determinado, siempre hay un segmento del mercado de trabajo que no se ajusta del lado de la demanda a la gama de plazas de empleo ofrecidas por el sistema económico municipal y del lado de la oferta, tal sistema va siempre a la zaga de la dinámica de expansión de las necesidades de nuevas plazas por parte de la población recién llegada al mercado laboral.

#### Objetivo 1

Lograr seguridad económica de los pobladores.

#### Estrategia 1.1

- Promover el desarrollo de actividades comerciales y de servicios.
- Impulsar las actividades artesanales propias del municipio y promover la modernización comercial.
- Promover la cultura laboral y fomentar el empleo.
- Gestionar ante las dependencias estatales y federales apoyo para incorporar a la población municipal en programas de empleo temporal.
- Gestión de recursos para financiar proyectos productivos mixtos (hombres y/o mujeres), proyectos productivos para mujeres indígenas, Promover la cultura del ahorro y potenciar las capacidades humanas.

#### Metas

- Consolidar el crecimiento económico del municipio

## EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE

### 3.1 Infraestructura Caminera

De acuerdo al inventario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el municipio al 31 de diciembre de 2006 contaba con una red carretera de 67.80 km. Integrados principalmente por 36.00 km. De carreteras alimentadoras Pavimentadas y 31.80 km. Caminos rurales Revestidos.

No se han realizado las gestiones ante las dependencias correspondientes y llevar a cabo la Apertura y Construcción de Caminos Rurales en lugares que no cuentan con este servicio, Modernización de Caminos Rurales Existentes, etc. mismos que nos permitirían contar con accesos inmediatos a las localidades beneficiadas, logrando con esto la detonación en el mejoramiento de calidad de vida de los pobladores.

No existen las condiciones favorables para la comercialización de sus productos agrícolas, ya que en la actualidad al no contar con una infraestructura caminera adecuada, se genera el cultivo de autoconsumo; además del traslado oportuno y eficiente de sus enfermos.

En este tenor la población de la región no cuenta con un mejor servicio vial, ya que actualmente únicamente se cuenta en su gran mayoría con caminos de herradura en mal estado, intransitables en épocas de lluvia.

#### Objetivo 1

Mejorar y rehabilitar la infraestructura vial para una mejor calidad de vida.

#### Estrategia 1.1

- Gestionar recursos para la construcción y el mantenimiento de la red de caminos rurales y vías principales.
- Rehabilitar y mejorar el sistema carretero, caminos vecinales y sacacosecha en todo el municipio.

#### Metas

- Comercialización de productos agrícolas;
- Mejorar aspectos de salud al trasladar oportunamente a sus enfermos y mujeres embarazadas;
- Reactivar las actividades económicas y agropecuarias del municipio.

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Metas	Responsables
Deficiente Infraestructura	Mejorar y rehabilitar la infraestructura vial para una mejor calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar recursos para la construcción y mantenimiento de la red de caminos rurales y vías principales.</li> </ul>	Caminos Rurales y Puentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modernización del Camino Rural Chanal-La Mendoza, mediante ampliación de Terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento horizontal y vertical; tramo km 0+000 al km 28+900, subtramo del km 12+500 al 18+000.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comercialización de productos agrícolas;</li> <li>Mejorar aspectos de salud al trasladar oportunamente a sus enfermos y mujeres embarazadas;</li> <li>Reactivar las actividades económicas agropecuarias del municipio.</li> </ul>	Federación-Estado
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de Carretera Alimentadora, mediante Desmontes, Cortes, Excavaciones, Terraplenes, Reafinamientos, Acarreos, Prestamos, Obras de Drenaje, Bases y Sub'bases, Riego de Impregnación, Carpeta de Concreto y Asfáltico y Señalamientos Tramo: Chanal-Tzajalnich, Tramo del Km. 0+000 al Km. 22+000, Subtramo del Km. 0+000 al Km. 5+100</li> </ul>		Federación-Estado
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Apertura y Revestimiento de Camino: Barrio Pamal Aquil E.C. Huixtán, Tramo del Km. 0+000 al Km 4+892.70, mediante Terracerías, Obras de Drenaje y Revestimiento</li> </ul>		Federación-Estado

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Metas	Responsables
Deficiente Infraestructura	Mejorar y rehabilitar la infraestructura vial para una mejor calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar recursos para la construcción y mantenimiento de la red de caminos rurales y vías principales.</li> </ul>	Caminos Rurales y Puentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pavimentación de Acceso a las localidades de Tzajalnich, Oniljá, Natiltón y Frontera Mexiquito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comercialización de productos agrícolas;</li> <li>Mejorar aspectos de salud al trasladar oportunamente a sus enfermos y mujeres embarazadas;</li> <li>Reactivar las actividades económicas y agropecuarias del municipio.</li> </ul>	Federación-Estado
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Pavimentación de Acceso a las localidades de Sakchilvaté, Tramo del km 0+000 al km 4+500</li> </ul>		Federación-Estado
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Pavimentación de Acceso a la localidad de Saquilchén, Tramo del km 0+000 al km 1+200</li> </ul>		Federación-Estado
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Revestimiento de Camino de Acceso a la localidad de Chanalito</li> </ul>		Federación-Estado
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Revestimiento de Camino de Acceso a la localidad de La Ventana</li> </ul>		Federación-Estado

### Proyectos de Inversión:

#### Gestión de Recursos

1. Modernización del Camino Rural Chanal-La Mendoza, mediante ampliación de Terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento horizontal y vertical; tramo km 0+000 al km 28+900, subtramo del km 12+500 al 18+000.

Inversión requerida: \$ 30'000,000.00

Ver anexo 1

2. Construcción de Carretera Alimentadora, mediante Desmontes, Cortes, Excavaciones, Terraplenes, Reafinamientos, Acarreos, Prestamos, Obras de Drenaje, Bases y Sub'bases, Riego de Impregnación, Carpeta de Concreto Asfáltico y Señalamientos Tramo: Chanal-Tzajalnich, Tramo del Km. 0+000 al Km. 22+000, Subtramo del Km. 0+000 al Km. 5+100.

Inversión requerida: \$ 33'925,530.69

Ver anexo 2

3. Apertura y Revestimiento de Camino: Barrio Pamal Aquil E.C. Huixtán, Tramo del Km. 0+000 al Km 4+892.70, mediante Terracerías, Obras de Drenaje y Revestimiento.

Inversión requerida: \$ 5'072,960.84

Ver anexo 3

4. Pavimentación de Acceso a las localidades de Tzajalnich, Oniljá, Natiltón y Frontera Mexiquito

Ver anexo 4

5. Pavimentación de Acceso a la localidad de Sakchilvaté, Tramo del km 0+000 al km 4+500, consistente en: Cortes, Terraplenes, Bases y Sub'rasantes, Obras de Drenaje y Carpetas Asfálticas.

Ver anexo 5

6. Pavimentación de Acceso a la localidad de Saquilchén, Tramo del km 0+000 al km 1+200, consistente en: Cortes, Terraplenes, Bases y Sub'rasantes, Obras de Drenaje y Carpetas Asfálticas.

Ver anexo 6

7. Revestimiento de Camino de Acceso a la localidad de Chanalito, consisten en Ampliaciones, Cortes, Terraplenes, Obras de Drenaje y Revestimiento en su totalidad.

Ver anexo 7

8. Revestimiento de Camino de Acceso a la localidad de La Ventana, para esta primera etapa consisten en Ampliaciones, Cortes, Terraplenes, Obras de Drenaje y Revestimiento en su totalidad.

Ver anexo 8

Con todo lo anterior se integran expedientes técnicos con toda la información necesaria para la Gestión de los Recursos ante las Dependencias Normativas y su posterior realización de las obras, conteniendo información tanto general como específica de cada uno de los componentes y los procedimientos a seguir, para que a su vez realizados los trabajos, cuenten con una obra que resuelva definitivamente el problema existente en el aspecto vial de las localidades y de la región, cumpliendo con el objetivo deseado.



CAMINOS RURALES INTRANSITABLES EN  
ÉPOCAS DE LLUVIA

### 3.2 Comunicaciones y Transportes

En materia de telecomunicaciones, solo la Cabecera Municipal cuenta con servicio telefónico automatizado el cual entró durante al año 2004 además de una caseta pública y solo La Siberia cuenta con el servicio de telefonía rural contando con una caseta pública de comunicación satelital. Solo en la Cabecera Municipal el servicio es permanente y en la Siberia es muy intermitente. No existe en todo el Municipio radiocomunicación, correo ni telégrafo. Se reciben las señales de televisión abierta Nacional y Estatal así como la señal de radiofonía de las estaciones de San Cristóbal, Comitán y Ocosingo.

La transportación de pasajeros más importante se cubre con dos rutas de Combis, Taxis y Autobuses de Chanal a San Cristóbal y viceversa con un servicio diario que concluye alrededor de las 5 de la tarde, faltando éste después de esa hora y por las noches. También existe una corrida diaria de autobús que comunica a la Cabecera Municipal con Altamirano y viceversa.

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Metas	Responsables
Inexistente comunicación intermunicipal	Ampliar la cobertura de de radiocomunicación	Dotar de equipos a las localidades	Equipamiento e Infraestructura	Adquisición de equipo para la instalación de bases MATRA	Mantener enlazado el municipio y las distintas localidades del territorio municipal	Municipio
El transporte que existe en el Municipio es insuficiente en la actualidad para dar respuesta a la necesidad de la población.	Contar con el servicio continuo y mejorado de transporte colectivo.	Gestión ante las dependencias estatales para mejorar el transporte suburbano de la cabecera municipal y del municipio.	-	-	Satisfacer la demanda popular para mejorar y ampliar el horario de cobertura del transporte publico	Estado-Municipio

### 3.3 Vivienda

Las viviendas se ubican en muchos casos en zonas de alto riesgo y la estructuración hace que sean vulnerables a las lluvias o fuertes vientos. Desde el punto de vista social y arquitectónico, aproximadamente el 80% de las viviendas no cumple con las expectativas de los habitantes, que aunque de acuerdo a los usos y costumbres de la localidad, estas se caracterizan por tener una sola área en donde se comparten los espacios de cocina, comedor, estancia y dormitorios, lo cual en el sentido psicológico afecta emocionalmente a quienes en ella habitan.

**Objetivo 1**

Brindar las posibilidades para acceder a una vivienda digna.

**Estrategia 1.1**

- Formular proyectos para la gestión de recursos correspondientes;
- Elaborar Plan de Trabajo para el mejoramiento de vivienda, conteniendo acciones de construcción de pies de casa y piso firme, acorde a las características de la región;
- Involucrar a las instancias correspondientes para dar atención y solución a la problemática de vivienda de las mujeres indígenas;
- Canalizar ante las autoridades de vivienda las problemáticas de pisos firme.

**Metas**

- Incrementar la calidad de vida y viviendas de las familias de escasos recursos.

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Metas	Responsables
Viviendas vulnerables a los fenómenos ambientales	Brindar las posibilidades de acceder a una vivienda digna	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular proyectos para la gestión de recursos correspondientes;</li> <li>• Elaborar Plan de Trabajo para el mejoramiento de vivienda, conteniendo acciones de construcción de pies de casa y piso firme, acorde a las características de la región;</li> <li>• Involucrar a las instancias correspondientes para dar atención y solución a la problemática de vivienda de las mujeres indígenas;</li> <li>• Canalizar ante las autoridades de vivienda las problemáticas de pisos firme.</li> </ul>	Vivienda Digna	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de losas de concreto armado y pisos firme.</li> <li>• Construcción de pisos firme.</li> <li>• Construcción de vivienda rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la calidad de vida y de viviendas de las familias de escasos recursos.</li> <li>• Aprovechar los programas de los gobiernos estatal y federal.</li> </ul>	Federación-Estado

**Proyectos de Inversión:**

**Gestión de Recursos**

Localidad	Numero de Acciones	Tipo de Acción	Observaciones
Barrio Bajo	210	Construcción de Losa de Concreto Armado y Piso Firme	Losa de Concreto Armado y Piso Firme de 22 M2. en Pies de Casa Existentes
	118	Construcción de Piso Firme	
Barrio Pamal Aquil	53	Construcción de Losa de Concreto Armado y Piso Firme	Losa de Concreto Armado y Piso Firme de 22 M2. en Pies de Casa Existentes
	88	Construcción de Piso Firme	
Barrio La Montaña	60	Construcción de Losa de Concreto Armado y Piso Firme	Losa de Concreto Armado y Piso Firme de 22 M2. en Pies de Casa Existentes
	102	Construcción de Piso Firme	
Barrio La Isla	60	Construcción de Losa de Concreto Armado y Piso Firme	Losa de Concreto Armado y Piso Firme de 40 M2. en Pies de Casa Existentes
	18	Construcción de Piso Firme	
Centro Yaxnichil	18	Construcción de Piso Firme	Piso Firme en Pies de Casa Existentes (22 M2)

Barrio Nuevo	122	Construcción de Piso Firme	Piso Firme en Pies de Casa Existentes (40 M2)
Chanalito	150	Construcción de Losa de Concreto Armado y Piso Firme	Losa de Concreto Armado y Piso Firme de 22 M2 en Pies de Casa Existentes
Oniljá	120	Construcción de Losa de Concreto Armado y Piso Firme	Losa de Concreto Armado y Piso Firme de 40 M2. en Pies de Casa Existentes
	120	Construcción de Piso Firme	
Frontera Mexiquito	135	Construcción de Vivienda Rural	
Tzajalnich	41	Construcción de Losa de Concreto Armado y Piso Firme	Losa de Concreto Armado y Piso Firme de 22 M2. en Pies de Casa Existentes
	124	Construcción de Vivienda Rural	Completa (22 M2)
	93	Construcción de Piso Firme	
La Ventana	12	Construcción de Losa de Concreto Armado y Piso Firme	Losa de Concreto Armado y Piso Firme de 40 M2. en Pies de Casa Existentes
	12	Construcción de Vivienda Rural	Completa (40 M2)
	22	Construcción de Piso Firme	

Nuevo Porvenir	30	Construcción de Vivienda Rural	
Saquilchén	8	Construcción de Piso Firme	
Sakchilvaté	27	Construcción de piso Firme	
La Mendoza	20	Construcción de piso Firme	Piso Firme en Pie de Casa Existente (22 M2)
La Siberia	69	Construcción de Losa de Concreto Armado y Piso Firme	Losa de Concreto Armado y Piso Firme de 24 M2. en Pies de Casa Existentes
	100	Construcción de Piso Firme	Completa (24 M2)

### 3.4 Infraestructura Eléctrica

En este rubro el medio rural carece del servicio, ya que por los altos costos que significan la introducción de energía eléctrica, el H. Ayuntamiento no cuenta con la capacidad de atender dichos reclamos, debido a que el techo financiero es insuficiente. Por lo que es necesario se elaboren estudios y proyectos para dotar de dichos servicios a la población más necesitada, ya que Chanal es de los más rezagados dentro de los Municipios Indígenas de los Altos de Chiapas.

La Falta de inversión en Infraestructura Eléctrica para el municipio, ha permitido contar con un rezago importante, rebasando las necesidades actuales de sus pobladores, existiendo deficiencias en el suministro, tales como: caídas de voltaje dañando equipos eléctricos y repercutiendo en el alumbrado público.

### Objetivo 1

Dotar de infraestructura al municipio para incrementar y rehabilitar la red eléctrica.

#### Estrategia 1.1

- Formular proyectos para la gestión de recursos correspondientes;
- Gestionar la ampliación y dotación de energía eléctrica ante la Comisión Federal de Electricidad;
- Rehabilitar y ampliar líneas de conducción y redes de distribución eléctrica en localidades que por su crecimiento y/o desarrollo lo requieran;

#### Metas

- Contar con redes de distribución eléctrica acorde a las necesidades de la población.
- Eficientar la prestación del servicio eléctrico
- Regularizar el suministro de energía eléctrica.

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Metas	Responsables
Falta de infraestructura eléctrica	Incrementar la red eléctrica en el municipio	Interactuar con las Comisión Federal de Electricidad para abastecer el servicio eléctrico	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Introducción de la Red de Energía Eléctrica	Contar con redes de distribución eléctrica acorde a las necesidades de la población	Federación-Estado
Suministro de energía eléctrica de mala calidad	Regularizar el suministro de energía eléctrica	Interactuar con las Comisión Federal de Electricidad para abastecer el servicio eléctrico	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Rehabilitación de la Red de Energía Eléctrica	Eficientar la prestación del servicio eléctrico	Federación-Estado

### Proyectos de Inversión:

#### Gestión de Recursos

1. Introducción de Red de Energía Eléctrica en las localidades de Tzajalnich, Oniljá, Natiltón y Frontera Mexiquito.
2. Introducción de Red de Energía Eléctrica en la localidad de San Antonio
3. Rehabilitación de la Red de Energía Eléctrica en la Cabecera Municipal, consistente e: Cambio de Conductores, Reemplazos de Transformadores e Introducción de Línea Trifásica

### 3.5 Salud

De la población total del Municipio, solo 790 personas son derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y 43 del Instituto de Seguridad y Servicio Social para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). El resto acude al Centro de Salud con Hospitalización y a los servicios de atención a la población abierta.

La atención a la salud en el Municipio es todavía insuficiente, aún cuando en la Cabecera Municipal este renglón es atendido por un Centro de Salud con Hospitalización dependiente del Instituto de Salud del Estado (ISECH) que funciona las 24 horas del día y los 365 días del año. Sin embargo, dicha Unidad no cuenta con el equipo y con el personal médico, paramédico y administrativo necesario para funcionar como tal, habiendo necesidad de trasladar a los pacientes que requieren de atención especializada a la Ciudad de San Cristóbal de las Casas y en algunas ocasiones hasta Tuxtla Gutiérrez, con el consiguiente riesgo que esto representa, así como los gastos que esta situación les origina al viajar los familiares. Actualmente solo se atiende el servicio de consulta externa y partos, así como cirugías menores en casos de accidentes y/o lesiones.

#### Objetivo 1

Mejorar la salud de la población, particularmente de los sectores urbanos rezagados, con especial atención las zonas más vulnerables.

#### Estrategia 1.1

- Gestión ante las autoridades de salud federal y estatal para contar con los equipos, materiales y personal para laboratorio, rayos "x" y anestesia;
- Modernización de de los servicios existentes;
- Gestionar la construcción de unidades medicas rurales;
- Capacitación del personal para la debida atención del público;
- Fortalecer la prevención y control de enfermedades;
- Promover y difundir los programas del sector salud;
- Control y regulación sanitaria.

#### Metas

- Mejorar la salud y calidad de vida de los habitantes de las zonas de alta y muy alta vulnerabilidad social.
- Coadyuvar al mejoramiento, calidad y cobertura de los servicios de salud.
- Disminuir la vulnerabilidad de la población ante la presencia de enfermedades.

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Metas	Responsables
Falta de infraestructura básica de salud	Mejorar las condiciones de salud del municipio	Fortalecer la prevención y control de enfermedades	Infraestructura Básica de Salud	Construcción de Unidades Medicas Rurales	Crear espacios destinados para la prestación de servicios de salud	Federación-Estado
Alto índice de enfermedades prevenibles	Incrementar los niveles de salud de la población en general	Diseñar y ejecutar programas de medicina preventiva	Infraestructura Básica de Salud	Formular programas de medicina preventiva	Generar una cultura de prevención de enfermedades	Federación-Estado-Municipio
Desabasto de material de curación y medicamentos	Surtimiento oportuno y completo de medicamentos	Gestión ante las autoridades de salud federal y estatal para el equipamiento y surtimiento de insumos médicos	Infraestructura Básica de Salud	Suministro de equipos médicos, insumos y medicamentos a las unidades medicas del municipio	Mejorar la salud y calidad de vida de los pobladores	Federación-Estado

### 3.6 Infraestructura de Agua Entubada

Actualmente la Cabecera Municipal cuenta con abasto de Agua Entubada de un municipio vecino, presentando el servicio de manera irregular e insuficiente y en su gran mayoría las localidades no cuentan con el servicio de este vital líquido.

#### Objetivo 1

Mejorar la calidad de vida de la población, llevando a cabo acciones mediante las cuales se les suministre del servicio de agua entubada a todas las comunidades del municipio.

#### Estrategia 1.1

- Llevar a cabo mediante la gestión de los recursos correspondientes, programas de rehabilitación y ampliación de sistemas de agua entubada.
- Construir sistemas de agua entubada en localidades estratégicas, previniendo el crecimiento de éstas.
- El H. Ayuntamiento hará las gestiones pertinentes para llevar a cabo programas de desarrollo integral en los cuales se contemplen proyectos de suministro de agua entubada en localidades marginadas.
- Implementar campañas para promocionar el uso racional del agua.
- Fomentar la cultura del agua.
- Construcción de tanques domiciliarios para captación de aguas pluviales.

#### Metas

- Ampliar la cobertura del servicio de agua entubada en el municipio.
- Optimizar el uso racional del agua.

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Metas	Responsables
Desabasto de agua entubada	Abastecer del vital líquido a toda la población	Implementar programas para la rehabilitación y construcción de sistemas de agua entubada	Agua Potable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción y rehabilitación de sistemas de agua entubada.</li> <li>Construcción de Tanques de Almacenamiento</li> </ul>	Ampliar la cobertura del servicio de agua entubada en el municipio	Federación-Estado
Falta de cultura del agua	Optimizar el uso racional del agua	Implementar campañas para promocionar el uso racional del agua	Agua Potable	-	Fomentar el cuidado del agua	Estado-Municipio

### Proyectos de Inversión:

#### Gestión de Recursos

1. Introducción de Línea de Conducción de Agua Entubada del manantial Saksitjá a la Cabecera Municipal, eficientando el Servicio que permitirá promover acciones de saneamiento y salud en el aseo personal de los pobladores.
2. Introducción de Agua Entubada en las localidades de Tzajalnich, Oniljá, Natiltón y Frontera Mexiquito.
3. Introducción de Agua Entubada en la localidad de La Mendoza
4. Construcción de Tanques Domiciliarios para Captación de Aguas Pluviales, con dimensiones 3 X 3 X 2 Mts

### 3.7 Infraestructura Sanitaria y Saneamiento

Actualmente la Cabecera Municipal ya cuenta con un 45 % del drenaje sanitario instalado por la administración Municipal pasada, faltando lógicamente un 55 % para su culminación y cobertura total, pero ninguna comunidad del Municipio cuenta con este importante servicio. En esta última fracción citada y en el resto de las comunidades, aún cuando ya se cuenta con agua entubada en la Cabecera, el drenaje domiciliario normalmente se riega en los sitios y en el mejor de los casos, aproximadamente el 6 % cuenta con pequeñas fosas sépticas domiciliarias. Actualmente se está realizando por parte de la Secretaría de Pueblos Indios y Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, el estudio técnico para la instalación del drenaje con la implementación de fosas de oxidación que eviten en lo posible la contaminación de corrientes subterráneas o arroyos temporales y por consecuencia, abatir los altos índices de Tracoma que se registran en este Municipio, beneficiando a una población aproximada de 4,500 habitantes.

Este servicio, al igual que el del agua potable, son de la infraestructura que no es visible, pero que requiere de grandes inversiones. Por lo mismo, es apremiante que se disponga de una mayor inversión estatal y federal.

### Objetivo 1

Contar con cobertura en la infraestructura de servicios de redes sanitarias que son básicas en el ámbito municipal.

#### Estrategia 1.1

- Promover la continuidad en construcción del sistema de alcantarillado sanitario en su 5ta. Etapa para cubrir el 100% de la cabecera municipal, mediante la aportación compartida entre el gobierno estatal y federal.
- Gestionar ante las instancias de los gobiernos federal y estatal la construcción de las plantas de tratamiento de la cabecera municipal.

#### Metas

- Operar con eficiencia el sistema de alcantarillado sanitario en la cabecera municipal.
- Evitar descargas de aguas residuales al aire libre.
- Sanear los arroyos de agua cruda, así como evitar la contaminación de mantos freáticos.
- Evitar la proliferación de fauna nociva.

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Metas	Responsables
Sistema de alcantarillado sanitario sin operar	Contar con infraestructura adecuada en servicios de redes sanitarias básicas en la zona urbana	Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la construcción de la 5ta. Etapa que contempla las plantas de tratamiento	Alcantarillado Sanitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de red de drenaje Sanitario (5ta. Etapa), descargas domiciliarias y plantas de tratamiento.</li> </ul>	Mejorar la calidad de vida de los habitantes en salud y servicios básicos	Federación-Estado

### Proyectos de Inversión:

#### Gestión de Recursos

1. Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario (5ta. Etapa), (Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Ampliación de Descargas Domiciliarias, Colectores y Red Sanitaria en la cabecera Municipal) Con un costo aproximado de \$ 16,000,000.00 (Dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.).



DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES  
SIN TRATAMIENTO



DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES  
SIN TRATAMIENTO

2. Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la localidad de El Naranjal, consistente en: Introducción de Red de Drenaje, Pozos de Visita, Descargas Domiciliarias, Registros Domiciliarios.
3. Construcción de la Red de Drenaje Sanitario en la localidad de Nuevo Porvenir, consistente en: Introducción de Red de Drenaje, Pozos de Visita, Descargas Domiciliarias, Registros Domiciliarios y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
4. Construcción de la Red de Drenaje Sanitario en la localidad de Sakchilvaté, consistente en: Introducción de Red de Drenaje, Pozos de Visita, Descargas Domiciliarias, Registros Domiciliarios y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
5. Construcción de la Red de Drenaje Sanitario en la localidad de La Siberia, consistente en: Introducción de Red de Drenaje, Pozos de Visita, Descargas Domiciliarias, Registros Domiciliarios y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
6. Construcción y suministro de Letrinas Ecológicas Domiciliarias en los poblados de Natiltón, Oniljá, Tzajalnich, Frontera Mexiquito, Chanalito, La Ventana, San José, San Antonio y Saquilchén, en todos y cada uno de los poblados que existen dentro del municipio de Chanal, No cuentan con ningún proceso de tratamiento de aguas residuales, por lo que es de suma importancia que los proyectos antes señalados en caso de no ser factibles para su construcción, se dote de Letrinas Ecológicas a todos los parajes para evitar posibles brotes epidemiológicas e infecciones gastrointestinales.

### 3.8 Educación

Para este gobierno los problemas educativos están directamente vinculados con la situación de extrema pobreza y alta marginación que caracteriza a Chanal. Por lo que se propone de manera inmediata, junto con las instancias correspondientes, la aplicación de políticas integrales, que permitan reducir los altos índices de marginación e incrementar los índices de desarrollo humano, que de manera integral superarán la calidad y eficiencia en la educación.

La Cabecera Municipal cuenta con diferentes instituciones en el nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, que carecen de aulas dignas, ya que en algunas imparten clases en espacios que no son apropiados para el buen desempeño y aprovechamiento del alumnado, así mismo la Infraestructura existente en muchas de las instituciones educativas y ante la falta de mantenimiento, No son apropiadas para albergar a la población estudiantil; por lo que con el objetivo de aumentar los conocimientos y fomentar los valores para la formación del alumnado, así como formar jóvenes en el nivel medio superior con una educación para integrarlos a la sociedad, y de igual forma tener instituciones que atiendan la demanda educativa con calidad, es necesario obtener recursos para incrementar la infraestructura en cada una de las diferentes instituciones, señalando los espacios que se requieren por cada institución educativa.

Trabajar en la gestión administrativa de recursos ante las diferentes instancias de los Gobiernos Estatal y de la República, para la realización de importantes acciones como son: Construcción de Aulas Didácticas, Servicios Sanitarios, Aéreas Administrativas, Canchas de Usos Múltiples y Plazas Cívicas. Solicitar Aulas móviles para las escuelas que lo demanden, Concertar acciones con instituciones de los Sectores social y privado.

Se pretende Impulsar la Educación en el municipio, trabajando de manera conjunta entre los tres niveles de gobierno para fortalecer los servicios educativos, a través de la gestoría de recursos para la creación de nuevos centros educativos, construcción de espacios en los ya existentes y la rehabilitación de edificios que, por falta de atención en pasadas administraciones, estos se encuentran en deplorables condiciones, reduciendo con esto el rezago existente en materia de infraestructura escolar. Llevar a cabo un análisis técnico de las propuestas de construcción de nuevos inmuebles escolares, elaborar un programa de atención a las necesidades de construcción y mantenimiento.

Promover el Desarrollo de talleres de formación continua para docentes de educación básica, sobre el enfoque intercultural para la atención de niños y jóvenes, fomento a la lectura y escritura en lengua indígena, uso y manejo de los libros de texto, elaboración de materiales didácticos para la educación inicial y básica.

La educación brinda opciones a los seres humanos en cuanto al tipo de vida que desean llevar, les permite así mismo, expresarse con confianza en sus relaciones personales, en la comunidad y en el trabajo.

Tomando en consideración los aspectos y propuestas reflejadas, lograremos el cambio que el pueblo de Chanal demanda, abatiendo considerablemente la tasa de analfabetismo que prevalece en este municipio.

### Objetivo 1

Impulsar la educación en el municipio, trabajando de manera conjunta entre los tres niveles de gobierno para fortalecer los servicios educativos.

#### Estrategia 1.1

- Promover el desarrollo de talleres de formación continua para docentes.
- Fomento a la lectura y escritura en lengua indígena.
- Elevar el nivel académico y ampliar la cobertura de educación.
- Promover la educación inicial en las zonas rurales.
- Gestión ante el gobierno federal y estatal para la construcción y rehabilitación de planteles educativos.

#### Metas

- Tener una sociedad preparada, libre y con un alto sentido crítico, consciente del compromiso que conlleva en el desarrollo municipal.
- Mejorar los niveles de educación y bienestar de los Chanalenses.
- Elevar la calidad de educación y la ampliación de su cobertura.

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Metas	Responsables
Infraestructura educativa inadecuada	Elevar la calidad de educación y la ampliación de su cobertura	Gestión de recursos para el mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos	Infraestructura Básica Educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de aulas existentes en diferentes instituciones educativas.</li> </ul>	Mejorar los niveles de educación y bienestar de los Chanalenses.	Federación-Estado
Bajo nivel académico	Elevar la calidad de la educación	Promover ante las autoridades educativas, la donación de material didáctico y mobiliario		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación de material didáctico y mobiliario</li> </ul>		

**Proyectos de Inversión:**

**Gestión de Recursos**

Nombre del Centro Educativo	Localidad	C.C.T.	Infraestructura Requerida
Esc. Prim. "Carmen G. Basurto"	Barrio Bajo	07DPB0541K	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Dos Aulas Didácticas.</li> <li>• Construcción de Taller Operador de Paquetes de Computo.</li> <li>• Construcción Dirección y Área Administrativa.</li> <li>• Construcción de Asta Bandera.</li> <li>• Construcción de Barda Perimetral.</li> <li>• Construcción de Cocina Comunitaria.</li> <li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li> <li>• Rehabilitación de Aulas Existentes.</li> <li>• Rehabilitación de Cancha Deportiva.</li> </ul>
J.N. "José María Morelos y Pavón"	Barrio Bajo	07DCC0029P	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Cancha de Usos Múltiples.</li> <li>• Rehabilitación de Aulas Existentes.</li> <li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li> <li>• Construcción de Cocina Comunitaria.</li> <li>• Construcción de Barda Perimetral.</li> </ul>

Esc. Prim. "Lic. Benito Juárez"	Barrio Pamal Aquil	07DPB0571E	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Tres Aulas Didácticas.</li> <li>• Construcción de Barda Perimetral.</li> <li>• Construcción de Dirección y Área Administrativa.</li> <li>• Rehabilitación de Aulas Existentes.</li> <li>• Construcción de Cocina Comunitaria.</li> <li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li> <li>• Construcción de Gradass de Acceso.</li> <li>• Construcción de Cancha Deportiva de Usos Múltiples.</li> </ul>
J.N. "Cuauhtémoc"	Barrio Pamal Aquil		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Aula Didáctica.</li> <li>• Construcción de Dirección y Área Administrativa.</li> <li>• Construcción de Barda Perimetral.</li> <li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li> <li>• Rehabilitación de Aulas Existentes.</li> <li>• Ampliación de Plaza Cívica y Construcción de Asta Bandera.</li> <li>• Construcción de Cocina Comunitaria</li> </ul>

J.N. "La Corregidora"	Barrio La Montaña	07DCC05366U	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Aula Didáctica.</li> <li>• Construcción de Servicios Sanitarios.</li> <li>• Construcción de cocina Comunitaria.</li> <li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li> <li>• Rehabilitación de Aula Existente.</li> <li>• Construcción de Barda Perimetral.</li> </ul>
Esc. Prim. "Emiliano Zapata"	Barrio La Montaña	07DPB0544H	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Dos Aulas Didácticas.</li> <li>• Construcción de Barda Perimetral.</li> <li>• Construcción de Cancha de Usos Múltiples.</li> <li>• Construcción de Dirección y Área Administrativa.</li> <li>• Construcción de Cocina Comunitaria.</li> <li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li> <li>• Construcción de Gradadas de Acceso.</li> <li>• Rehabilitación de Aulas Existentes.</li> </ul>
Esc. Sec. "Vicente Guerrero"	Barrio La Montaña	07EES0002G	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Dos Aulas Didácticas</li> <li>• Construcción de Servicios Sanitarios.</li> <li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li> <li>• Construcción de Barda Perimetral</li> </ul>

Esc. Prim. "Dr. Belisario Domínguez"	Barrio Nuevo 07DPB1288O	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Aula Didáctica.</li> <li>• Construcción de Barda Perimetral.</li> <li>• Construcción de Cancha Deportiva de Usos Múltiples.</li> <li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li> <li>• Construcción de Cocina Comunitaria.</li> <li>• Rehabilitación de aulas Existentes.</li> </ul>
J.N. "Miguel Hidalgo y Costilla"	Barrio Nuevo 07DCC0035Z	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de aula Didáctica.</li> <li>• Construcción de Dirección y Área Administrativa.</li> <li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li> <li>• Construcción de cocina Comunitaria.</li> <li>• Rehabilitación de Aulas Existentes.</li> </ul>
Esc. Prim. "Adolfo López Mateos"	Barrio La Isla 07DPB1506L	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de cocina Comunitaria.</li> <li>• Construcción de Barda Perimetral.</li> <li>• Construcción de Dirección y Área Administrativa.</li> <li>• Rehabilitación de aulas Existentes.</li> <li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li> </ul>

Esc. Prim. "Centro Revolución"	Cabecera Municipal	07DPB2420M	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Aula Didáctica.</li> <li>• Construcción de Servicios Sanitarios.</li> <li>• Construcción de Cancha de Usos Múltiples.</li> <li>• Construcción de Dirección.</li> <li>• Construcción de Cocina Comunitaria.</li> <li>• Rehabilitación de aulas Existentes.</li> <li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li> </ul>
Esc. Prim. "Lorenzo Aquino"	Cabecera Municipal	07DPB1676F	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Aula Didáctica.</li> <li>• Construcción de Servicios Sanitarios.</li> <li>• Construcción de Dirección.</li> <li>• Construcción de Cocina Comunitaria.</li> <li>• Rehabilitación de aulas Existentes.</li> <li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li> </ul>
Esc. Prim. "Tierra y Libertad"	Cabecera Municipal	07DCC0725M	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Aula Didáctica.</li> <li>• Construcción de Cocina Comunitaria.</li> <li>• Rehabilitación de aulas Existentes.</li> <li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li> <li>• Construcción de Dirección y Área Administrativa.</li> </ul>

Esc. Prim. "Francisco I. Madero"	Natiltón	07DPB1094T	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Tres Aulas Didácticas.</li> <li>• Rehabilitación de Aulas Existentes.</li> <li>• Construcción de Cocina Comunitaria.</li> <li>• Construcción de Cancha de Usos Múltiples.</li> <li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li> <li>• Construcción de Dirección y Área Administrativa.</li> </ul>
J.N. "Josefa Ortiz de Domínguez"	Natiltón	07DCC0564Q	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Aula Didáctica.</li> <li>• Rehabilitación de Aulas Existentes.</li> <li>• Construcción de Cocina Comunitaria.</li> <li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li> <li>• Construcción de dirección y Área Administrativa.</li> </ul>
Esc. Prima. "Guadalupe Victoria"	Oniljá	07DPB0456N	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Dos Aulas Didácticas.</li> <li>• Rehabilitación de Aulas Existentes.</li> <li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li> <li>• Construcción de Cancha de Usos Múltiples.</li> <li>• Construcción de cocina Comunitaria.</li> </ul>



Jardín de Niños	Oniljá		<ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción de Aula Didáctica.</li><li>• Rehabilitación de Aulas Existentes.</li><li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li><li>• Construcción de cocina Comunitaria.</li></ul>
Esc. Prim. "Juan de Dios Peza"	Frontera Mexiquito	07DPB2422K	<ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción de Tres Aulas Didácticas.</li><li>• Rehabilitación de Aulas Existentes.</li><li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li><li>• Construcción de cocina Comunitaria.</li><li>• Construcción de Casa para Maestro.</li></ul>
Albergue Esc. Bil. "Josefa Ortiz de Domínguez"	Frontera Mexiquito	07TA10827X	<ul style="list-style-type: none"><li>• Rehabilitación de Aulas Existentes.</li><li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li><li>• Construcción de cocina Comunitaria.</li><li>• Construcción de Dirección y Área Administrativa.</li><li>• Construcción de Salón de Usos Múltiples.</li></ul>



J.N. "Lic. Benito Juárez García"

Frontera Mexiquito

07DCC0565P

- Construcción de Aula Didáctica.
- Rehabilitación de Aulas Existentes.
- Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.
- Construcción de cocina Comunitaria.
- Construcción de Dirección y Área Administrativa.
- Construcción de Cancha Deportiva de Usos Múltiples.

Se Gestionaran los recursos ante las dependencias de los Gobiernos del estado y de la República, con la finalidad de realizar la Creación de una Escuela Telesecundaria en la localidad de Frontera Mexiquito.

Esc. Prim. "Valentín Gómez Farías"

Tzajalnich

07DPB1241U

- Construcción de Dos Aulas Didácticas.
- Rehabilitación de Aulas Existentes.
- Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.
- Construcción de cocina Comunitaria.
- Construcción de Barda Perimetral

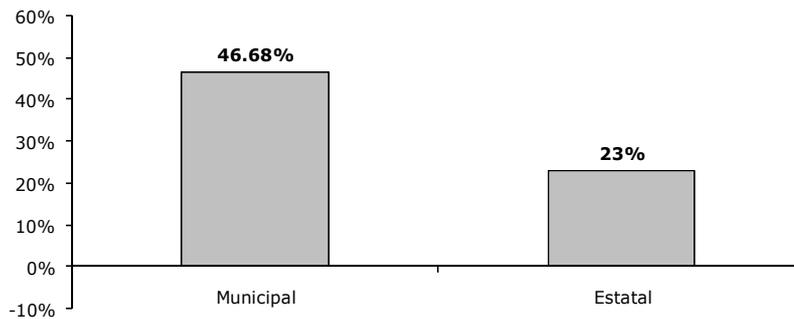
<p>J.N. "Francisco González Bocanegra"</p>	<p>Tzajalnich</p>	<p>07DCC05660</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Dos Aulas Didácticas.</li> <li>• Rehabilitación de Aulas Existentes.</li> <li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li> <li>• Construcción de cocina Comunitaria.</li> <li>• Construcción de Barda Perimetral</li> <li>• Construcción de Dirección y Área Administrativa.</li> </ul>
<p>Escuela Primaria</p>	<p>Chanalito</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Dos Aulas Didácticas.</li> <li>• Rehabilitación de Aulas Existentes.</li> <li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li> <li>• Construcción de cocina Comunitaria.</li> </ul>
<p>Esc. Prim. "Vasco de Quiroga"</p>	<p>Saquilchén</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Dos Aulas Didácticas.</li> <li>• Rehabilitación de Aulas Existentes.</li> <li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li> <li>• Construcción de cocina Comunitaria.</li> </ul>

Esc. Prim. "José Guadalupe Posadas"	Nuevo Porvenir	07DPB0703E	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Dos Aulas Didácticas.</li> <li>• Rehabilitación de Aulas Existentes.</li> <li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li> <li>• Construcción de cocina Comunitaria.</li> <li>• Construcción de Barda Perimetral.</li> </ul>
Esc. Prim. "José María Morelos y Pavón"	Sakchilvaté	07DPB0457M	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Dos Aulas Didácticas.</li> <li>• Rehabilitación de Aulas Existentes.</li> <li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li> <li>• Construcción de cocina Comunitaria.</li> </ul>
Esc. Prim. "20 de Noviembre"	El Naranjal	07DPB2224K	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Dos Aulas Didácticas.</li> <li>• Rehabilitación de Aulas Existentes.</li> <li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li> <li>• Construcción de cocina Comunitaria.</li> </ul>
Esc. Prim. "Narciso Mendoza"	La Siberia	07DPB2421L	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Tres Aulas Didácticas.</li> <li>• Rehabilitación de Aulas Existentes.</li> <li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li> <li>• Construcción de cocina Comunitaria.</li> <li>• Construcción de Barda Perimetral.</li> </ul>

Albergue Esc. Bil. "Adolfo López Mateos"	La Siberia	07TA10826Y	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de Aulas Existentes.</li> <li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li> <li>• Construcción de cocina Comunitaria.</li> <li>• Construcción de Casa para Maestro.</li> <li>• Construcción de Cancha de Usos Múltiples.</li> </ul>
Esc. Telesec. No. 883 "Belisario Domínguez"	La Siberia	07ETV0908Y	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Aula Didáctica.</li> <li>• Rehabilitación de Aulas Existentes.</li> <li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li> <li>• Construcción de Cancha Deportiva de Usos Múltiples.</li> <li>• Construcción de Servicios Sanitarios.</li> </ul>
J.N. "Justicia Social"	La Siberia	07DCC0033B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Aula Didáctica.</li> <li>• Rehabilitación de Aulas Existentes.</li> <li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li> <li>• Construcción de cocina Comunitaria.</li> <li>• Construcción de Dirección y Área Administrativa.</li> <li>• Construcción de Cancha Deportiva de Usos Múltiples.</li> </ul>

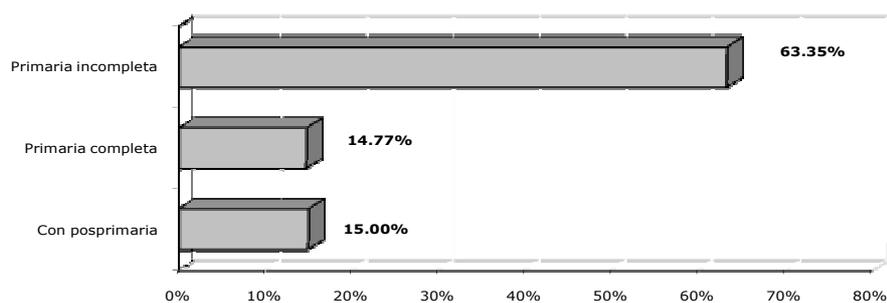
Esc. Prim. "José Vasconcelos Calderón"	San José	07DPB2155E	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Dos Aulas Didácticas.</li> <li>• Rehabilitación de Aulas Existentes.</li> <li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li> <li>• Construcción de cocina Comunitaria.</li> <li>• Construcción de Dirección y Área Administrativa.</li> <li>• Construcción de Casa para Maestro.</li> <li>• Construcción de Barda Perimetral.</li> </ul>
Esc. Prim. "Cuauhtémoc Cárdenas del Río"	La Mendoza		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Aula Didáctica.</li> <li>• Rehabilitación de Aulas Existentes.</li> <li>• Dotación de Material Didáctico y Mobiliario.</li> <li>• Construcción de cocina Comunitaria.</li> </ul>

### Tasa de Analfabetismo, municipio de Chanal y Estado de Chiapas Año 2005



Fuente: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA; DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

### Instrucción escolar de la población de 15 años y más del municipio de Chanal, Chiapas



Fuente: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA; DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

La problemática más importante existente en este rubro, refiere la deserción de alumnos a temprana edad (11 a 13 años) para incorporarse a las actividades del campo.

### 3.9 Mejoramiento de Imagen Urbana

El Programa de Transformaciones Urbanas, se plantea el reto del ordenamiento territorial-ambiental, soportado en políticas que permitan atacar desde su estructura, los problemas económicos, sociales y ambientales en el municipio, haciéndolo viable económicamente, especialmente en la Cabecera Municipal, reduciendo sus disparidades sociales y protegiendo el ambiente y los recursos naturales; a partir de una estrategia que considera al territorio como elemento central de las políticas de distribución de la población, de las actividades económicas y sociales y de la acción pública en general, a lo que debiéramos llamar ordenamiento territorial.

#### Proyectos de Inversión:

##### Gestión de Recursos

- 1) Dentro de este rubro, es importante señalar que durante el movimiento zapatista registrado en el año de 1994, este municipio fue ocupado por paramilitares, trayendo por consecuencia que el Parque Central y el Edificio de la Presidencia Municipal fueran dañados en su estructura ya que con equipo manual fisuraron la losa de concreto armado, además de que no se les brindó la atención requerida por las administraciones pasadas y el pasar de los años y a la exposición de elementos climatológicos han contribuido a un deterioro mayor de los inmuebles en cuestión, existiendo peligro latente de un posible derrumbe en los espacios públicos que alberga la infraestructura existente.
- 2) Las tradiciones religiosas de todo municipio y con el fin de preservar los edificios históricos, es preciso se instrumenten acciones para hacer inversiones en la restauración y rescate de el único Templo Religioso Histórico que existe en la Cabecera Municipal, ya que al pasar de los años la nave principal, no ha recibido mantenimiento alguno, deteriorándose en gran medida; derivado de la economía precaria del H. Ayuntamiento y que de los fondos son insuficientes, no es posible hacer las inversiones para el mejoramiento y restauración de dicho inmueble.

- 3) La Institución de Nivel Medio Educativo (COBACH), esta ubicada aproximadamente a 1.5 km de la zona urbana sobre la carretera de acceso a Chanal, la población estudiantil a diario transita en bicicleta o a pie sobre el acotamiento de dicha carretera, exponiéndose a los peligros que conlleva el tránsito vehicular, atendiendo a la población estudiantil de un reclamo añejo, es prioridad se lleve a cabo la Construcción de un Andador Peatonal que contenga las características necesarias para cumplir con el propósito deseado, además que brindara una imagen urbana mejorada en el acceso principal a nuestro municipio.
- 4) Pavimentación de Calles y Avenidas con Asfalto en la Cabecera Municipal, con un costo aproximado \$ 29'000,000.00 (Veintinueve millones de pesos 00/100 M.N.). En la actualidad la Cabecera Municipal No ha sido posible atender diferentes rubros en Urbanización, debido a la economía precaria de sus pobladores así como del H. Ayuntamiento, tomando en consideración que es importante el desarrollo urbano en todos los municipios es necesario hacer la presente inversión con el propósito de mejorar la calidad de vida.



Principales Calles y Avenidas de la Cabecera Municipal

- 5) Con el fin de darle Mantenimiento a Calles y Avenidas, Caminos Rurales y Sacacosecha con los que cuenta este Municipio, que asciende a una longitud aproximada 40 kilómetros en Caminos Rurales y en Calles y Avenidas de 10 kilómetros, existe la demanda de contar con un Modulo de Maquinaria y Equipo Pesado y así estar en condiciones de atender y mantener en condiciones de tránsito y retiro de productos agrícolas.

### 3.10 Igualdad de oportunidades y Equidad de Género

Porque la igualdad de género requiere de políticas y compromisos transversales claros con las mujeres, propuestas viables y presupuestos definidos. Porque sigue siendo asignatura pendiente la disposición y práctica de un marco jurídico que incorpore en un plano de igualdad en la sociedad chiapaneca, las oportunidades, derechos y obligaciones de la mujer y el hombre; que reconozca el ejercicio de los derechos socioeconómicos y laborales de la mujer, a fin de erradicar la discriminación por razones de edad, sexo, condición social, étnica, por discapacidad, religión o adscripción política; que ponga fin a la marginación, la exclusión, el rezago, la pobreza, y que incida en la mejor calidad de vida de las familias y las comunidades en el estado.

La mujer representa más de la mitad de la población del estado y presenta necesidades y aspiraciones diferentes; esto hace necesario impulsar un nuevo modelo fundado en los derechos humanos universales y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio para resarcir la prevalencia de la violencia feminicida, la tasa elevada de analfabetismo entre las mujeres, la mortalidad materna, los padecimientos crónico degenerativos (cáncer mamario y cérvico uterino); además de atender los hogares con jefatura femenina, vigilar su acceso a las prestaciones sociales y laborales e impulsar su participación en cargos de elección popular.

Para ser posible la unidad y el progreso es necesario reforzar las políticas de convivencia, sustentadas en los principios de pluralidad, tolerancia y respeto; es imprescindible también desterrar todas las prácticas de discriminación y exclusión por diferencias de sexo, religión, ideología o etnia y garantizar la equidad de género y el reconocimiento de los derechos indígenas.

Además del acceso a un trato equitativo e igualitario del derecho de gozar de una procuración e impartición de una justicia imparcial, promover una cultura de paz implica impulsar un desarrollo económico y social, establecer un sistema jurídico pluricultural.

La batalla por el ejercicio pleno de los derechos políticos, como el derecho al sufragio libre y de las garantías individuales como la libertad de expresión y de asociación; la lucha por conseguir mejores condiciones de vida y de la manifestación; la contienda por el reconocimiento de los derechos indígenas y los conflictos agrarios generados por la tenencia de la tierra han creado una reacción gubernamental autoritaria cuya consecuencia fue que un gran número de personas vieran atropellados sus derechos elementales.

### **Objetivo 1**

- Institucionalización de la Equidad y Género.

### **Estrategia 1.1**

- Generar igualdad de oportunidades para los grupos más vulnerables y pobres.
- Apoyar al desarrollo de las capacidades de las personas en condiciones de pobreza.
- Fortalecer el tejido social a través de la participación y el desarrollo comunitario.
- Difundir pláticas, talleres, cursos y conferencias orientadas a la equidad de género entre hombres y mujeres.

### **Metas**

- Ver un Chanal próspero, donde la equidad y la justicia sean pilares fundamentales.

## **3.11 Procuración y Administración de Justicia**

En la actualidad el municipio cuenta con un tribunal de justicia, que se crea a raíz de la municipalización y de contrarrestar la inseguridad, que se ve reflejada positivamente, ya que permite la atención inmediata a los conflictos evitando el desplazamiento de los afectados.

Promover un marco legal que proporcione a la ciudadanía seguridad jurídica, procure mayor justicia social, que garantice el respeto a los derechos humanos, respete la diversidad cultural, étnica, social y económica de la región.

## **EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE**

### **4.1 Riesgos Ambientales**

Hoy en día el negocio de la madera se ha vuelto muy lucrativo, es por eso que en el mundo debido a la tala inmoderada, están desapareciendo anualmente miles de cientos de hectáreas de bosque, en nuestro municipio no es la excepción, actualmente existe una creciente demanda en el ramo de la construcción por materiales como la madera, además de muebles y otros productos derivados de esta, evitando así que el bosque se regenere, y además ninguno genera programas de reforestación.



### **Objetivo 1**

- Disminuir la tala inmoderada.

### **Estrategia 1.1**

- Generar en el municipio programas de reforestación.
- Gestionar ante las dependencias federales y estatales, incentivos económicos para la reforestación de áreas devastadas.

### **Metas**

- Recuperar el ecosistema perdido.

## ESTRATEGIAS

### ESTRATEGIAS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

- Una vez elaborados los proyectos por el H. Ayuntamientos, a través de la Dirección de Obras Publicas, se entregaran los soportes técnicos tales como Expedientes Técnicos, Proyectos Ejecutivos, Estudios y Proyectos, a efecto de que la instancia correspondiente la incorpore a su propuesta de inversión institucional.
- Se aplicarán programas y acciones de infraestructura urbana y rural con apego a las necesidades y requerimientos dirigidos a ordenar el crecimiento de los centros de población y satisfacer las necesidades de vivienda, salud, infraestructura caminera, educativa y diferentes servicios a los habitantes;
- Se rescatará, preservará y promoverá la infraestructura y el patrimonio cultural tangible e intangible, para que la sociedad tenga espacios y oportunidades de expresión y proyección de su cultura;
- Se diseñarán, instrumentarán y evaluarán, desde la perspectiva de género, programas y acciones municipales que establezcan los mecanismos necesarios para lograr condiciones de Priorización de la obra pública;
- Se instrumentarán políticas y programas específicos dirigidos a la atención de los grupos sociales más vulnerables, para lograr su incorporación integral en el desarrollo de la sociedad;
- Se coordinarán esfuerzos y recursos interinstitucionales con los demás niveles de gobierno, la sociedad civil y los grupos organizados que convengan en proyectos integrales tendientes a lograr el desarrollo social de toda la población.

Uno de los propósitos es buscar la promoción de una mejor asignación de los recursos destinados al desarrollo social, con la finalidad de alentar la diversificación productiva, impulsar el mejoramiento en los niveles de bienestar de las familias, propiciar una vinculación más estrecha entre los ámbitos rural y urbano, fortalecer la capacidad económica y de gestión municipal e intensificar la participación de la población en las acciones y programas de gobierno.

Para lograr alcanzar este propósito, este H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, deberá observar los siguientes lineamientos:

- La investigación de campo y documental a nivel comunitario, municipal, micro regional y regional, es decir de la unidad territorial seleccionada (enfoque territorial), y de la cual se obtenga el diagnóstico territorial multisectorial, permitirá la integración de propuestas de acciones y proyectos, los cuales generarán los Planes y Programas de Inversión Municipales, Micro regionales, Regionales, Sectoriales e Institucionales;

Con base en lo anterior, el municipio será el responsable de impulsar la participación social en cada una de las regiones socioeconómicas de las localidades y parajes, a través de los Consejos de Participación Ciudadana, organizaciones sociales y productivas, Consejos Regionales para el Desarrollo Rural Sustentable, mediante los cuales se identificarán las problemáticas, necesidades y oportunidades de desarrollo del territorio regional; debiendo observar las prioridades del pueblo demandante, las localidades con índices de marginación más altos, los Centros Estratégicos Comunitarios prioritarios, Unidades Territoriales de Desarrollo prioritarias, las Microrregiones definidas para el Estado por la Federación, y las localidades que cuenten entre 100 y 2500 habitantes en promedio, además de la congruencia de los proyectos con las prioridades, objetivos y retos de este Plan Municipal de Desarrollo.

El H. Ayuntamiento Municipal está operando con un organigrama definido, de tal manera que exista la agilidad en el proceso de cumplir con eficiencia en las tareas encomendadas con apego a la Ley de Obra Pública, cuidando y dando cumplimiento a los ordenamientos establecidos en los diferentes lineamientos y normatividades, aterrizando en la integración de expedientes técnicos y con apego a la Ley en materia.

## CONCLUSIONES

Dentro del rezago económico en el que se encuentra nuestro municipios de Chanal, Chiapas; y con el fin que esta administración genere un cambio que sea significativo para beneficio de la población más necesitada y con el apoyo financiero que se pueda lograr en el incremento de los recursos destinados para los diferentes rubros, que permitan eficientar de manera muy notable el desarrollo de la población, se elabora el presente Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010 para señalar las prioridades más importantes con las que cuenta las zona que contempla dicho municipio.

El presente Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010 es un Proyecto ambicioso, que no será posible culminar con éxito si no se cuenta con el apoyo de los tres niveles de gobierno, este H. Ayuntamiento que me honro en presidir esta trabajando intensamente en la integración de los estudios y proyectos, para que a su vez este en condiciones de integrar los diferentes expedientes técnicos y cuenten con toda la documentación necesaria para que puedan ser validados ante las diferentes dependencias normativas y de igual forma cada uno de ellos sea atendido en el presente trienio.





**PANORÁMICA MUNICIPAL  
CHANAL, CHIAPAS**



## DIRECTORIO

**LIC. JUAN SABINES GUERRERO**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE CHIAPAS

**ING. JOSÉ LUIS ENTZÍN SÁNCHEZ,**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE CHANAL, CHIAPAS

**C. MARCELINO LÓPEZ DÍAZ,**  
SINDICO MUNICIPAL

**C. FRANCISCO GÓMEZ HERNÁNDEZ,**  
PRIMER REGIDOR

**C. ADOLFO LÓPEZ GÓMEZ,**  
SEGUNDO REGIDOR

**C. GUSTAVO HERNÁNDEZ GÓMEZ,**  
TERCER REGIDOR

**C. ARTEMIO ENTZÍN GÓMEZ,**  
CUARTO REGIDOR

**C. ESTEBAN LÓPEZ GÓMEZ,**  
QUINTO REGIDOR

**C. MARIO VELASCO GÓMEZ,**  
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO



## REGIDORES SUPLENTE

**C. EMILIO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ,**  
PRIMER REGIDOR SUPLENTE

**C. ESTEBAN VELASCO GÓMEZ**  
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

**C. GERARDO NAVARRO ESCANDÓN,**  
TERCER REGIDOR SUPLENTE

## FRACCIÓN PLURINOMINAL

**C. FRANCISCO SANTIZ GÓMEZ**  
PRIMER REGIDOR PLURINOMINAL

**C. ISIDRO GÓMEZ HERNÁNDEZ;**  
SEGUNDO REGIDOR PLURINOMINAL

**C. PEDRO LÓPEZ GÓMEZ,**  
TERCER REGIDOR PLURINOMINAL

**C. AGUSTÍN GÓMEZ HERNÁNDEZ**  
CUARTO REGIDOR PLURINOMINAL

## DIRECTORES

**C. CELESTINO GÓMEZ SANTIZ,**  
TESORERO MUNICIPAL

**C. TRANQUILINO VELASCO ENTZÍN,**  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

**C. FRANCISCO DÍAZ LÓPEZ,**  
SECRETARIO MUNICIPAL

## BIBLIOGRAFÍA

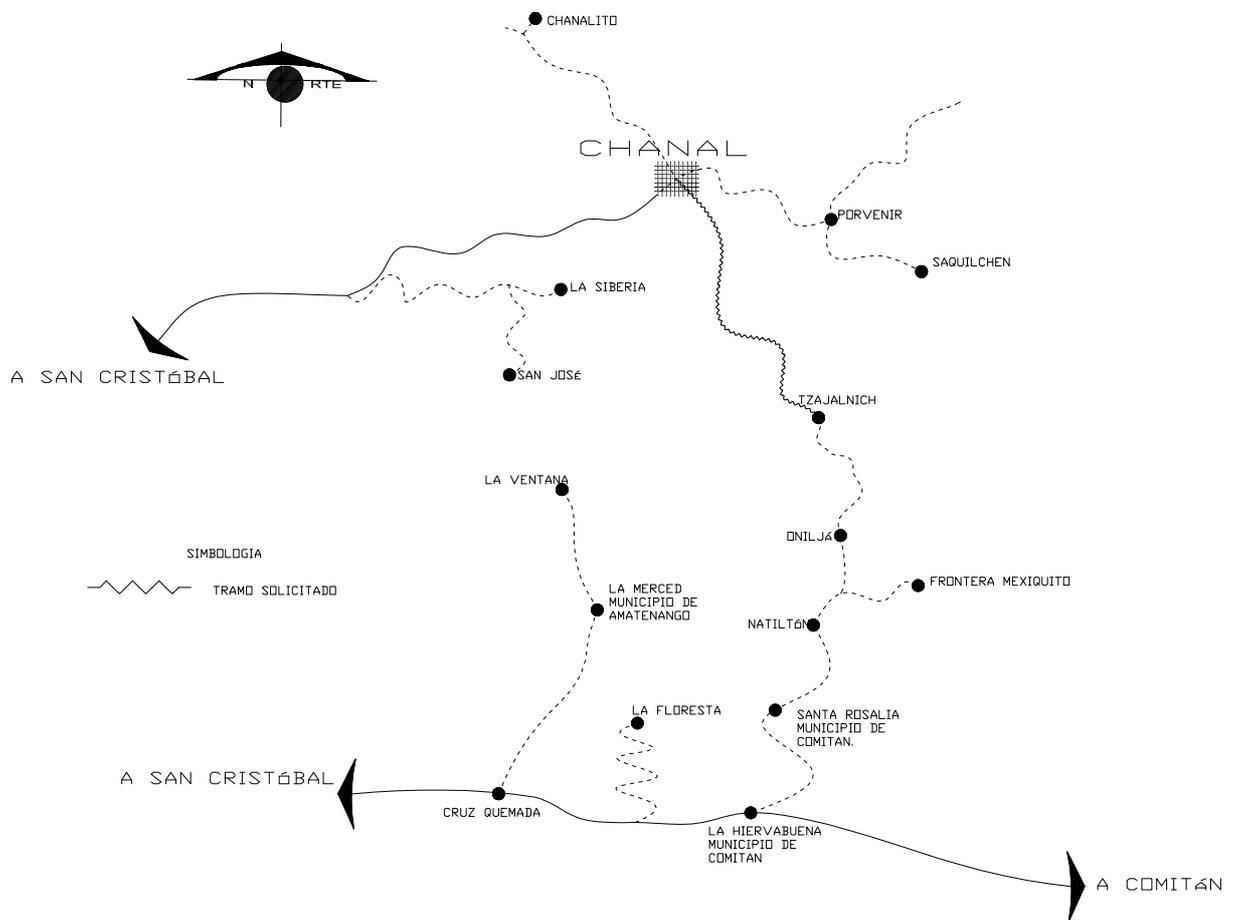
- Chiapas.-Jornadas Municipales.- A la mitad del Camino.- Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas.- Edición 1992
- Perfiles Municipales 2007.- Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable.- Dirección de Geografía, Estadística e Información.
- Anuario 2007.- Perspectivas Estadísticas.- INEGI.
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000.-INEGI
- Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012.- Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas.
- Enciclopedia de los Municipios de México.- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.- Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas.
- Cartas Topográficas del Municipio de Chanal.- INEGI.- Sin fecha de edición.



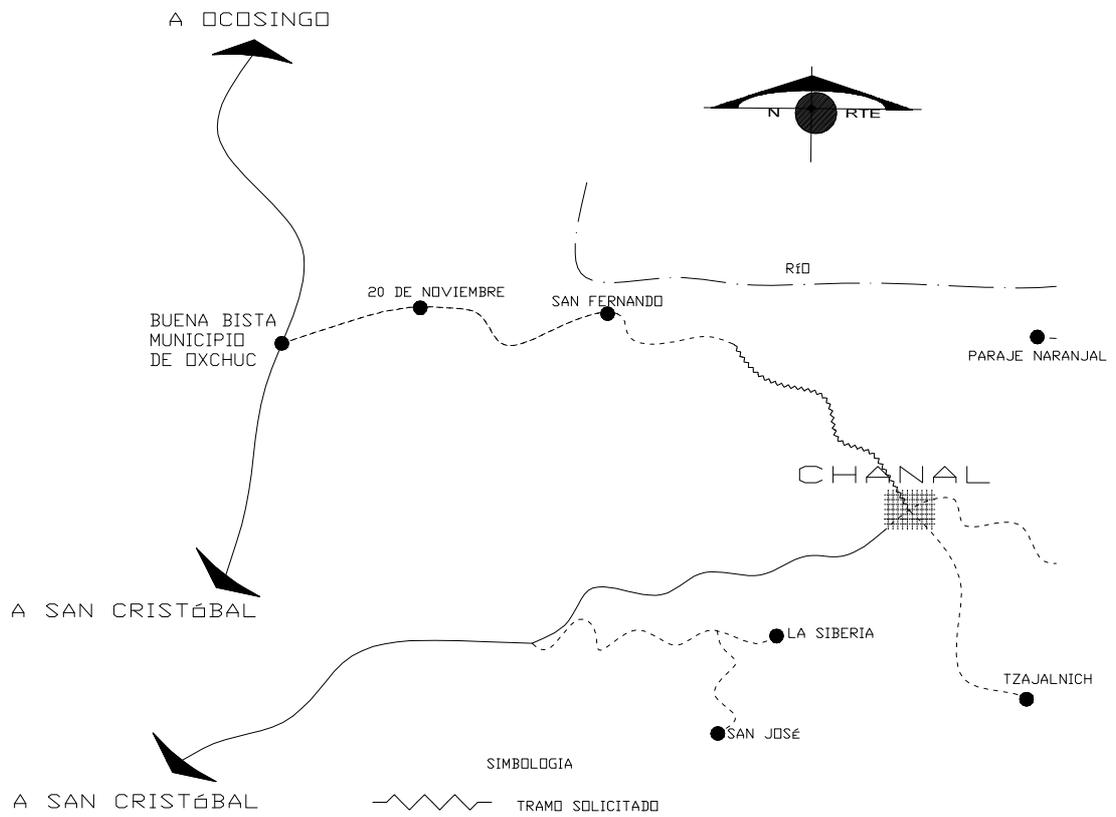
# ANEXOS



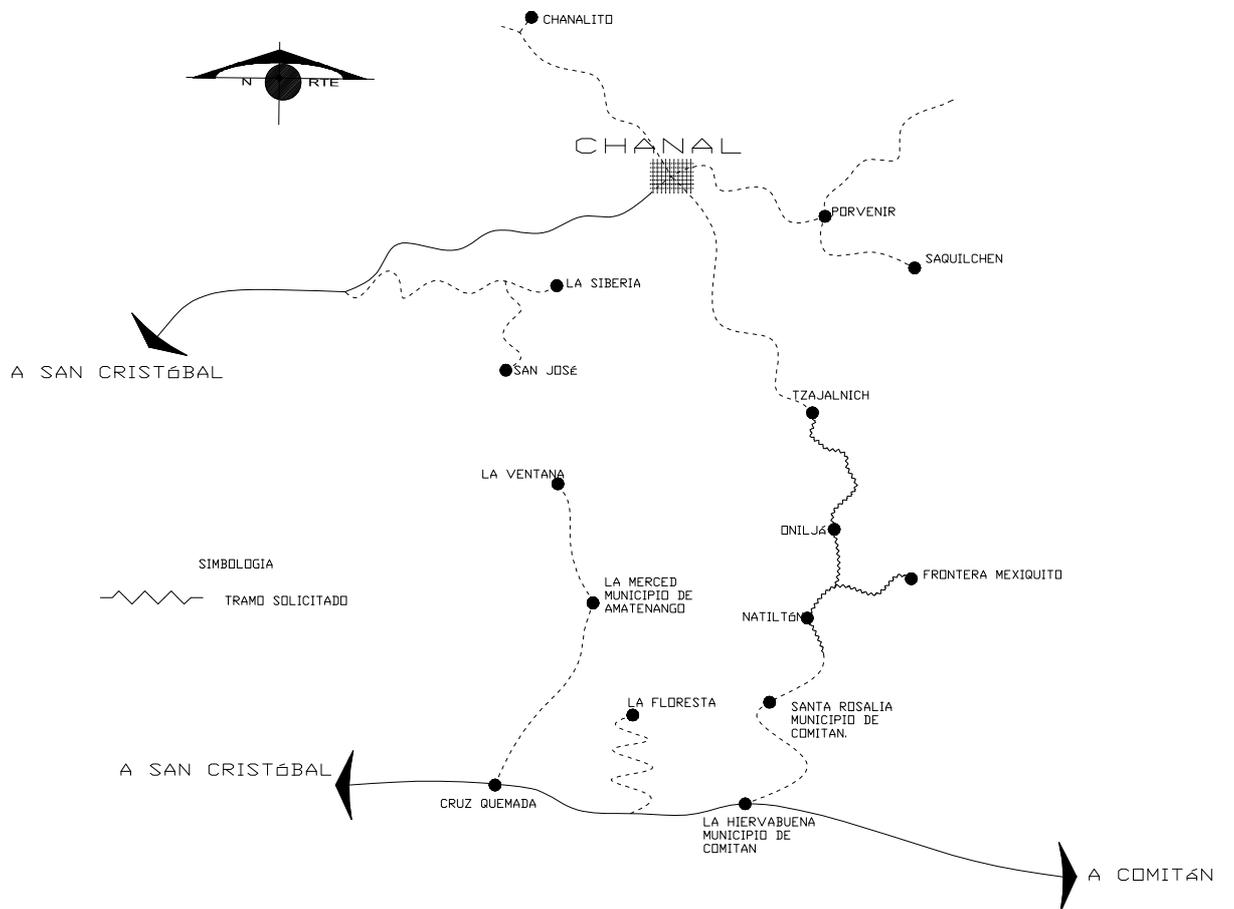
**ANEXO 2**



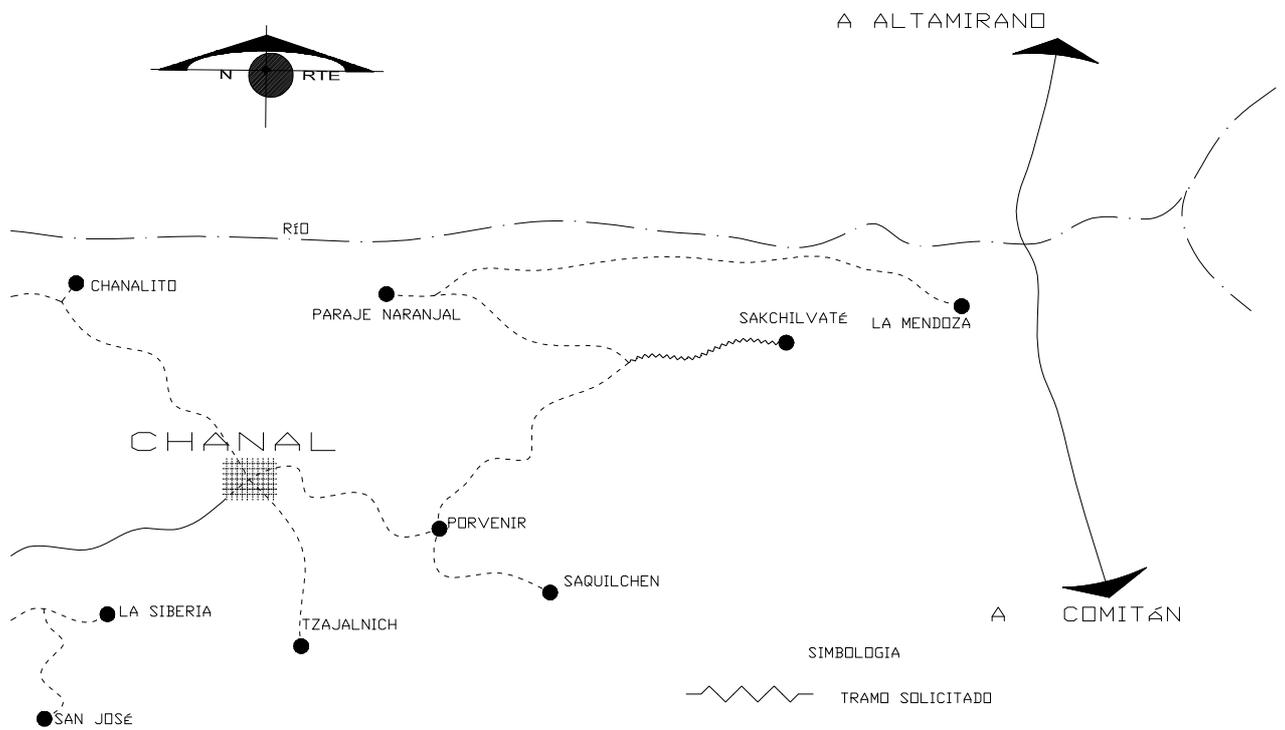
**ANEXO 3**



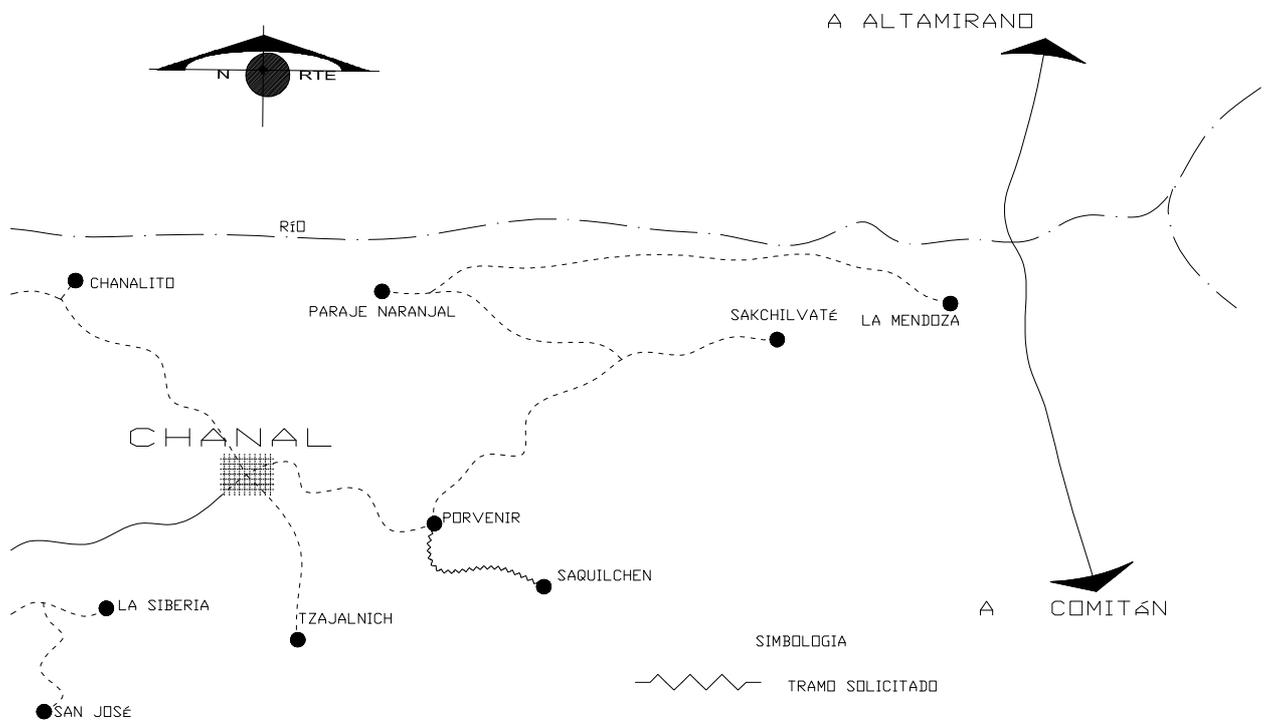
**ANEXO 4**



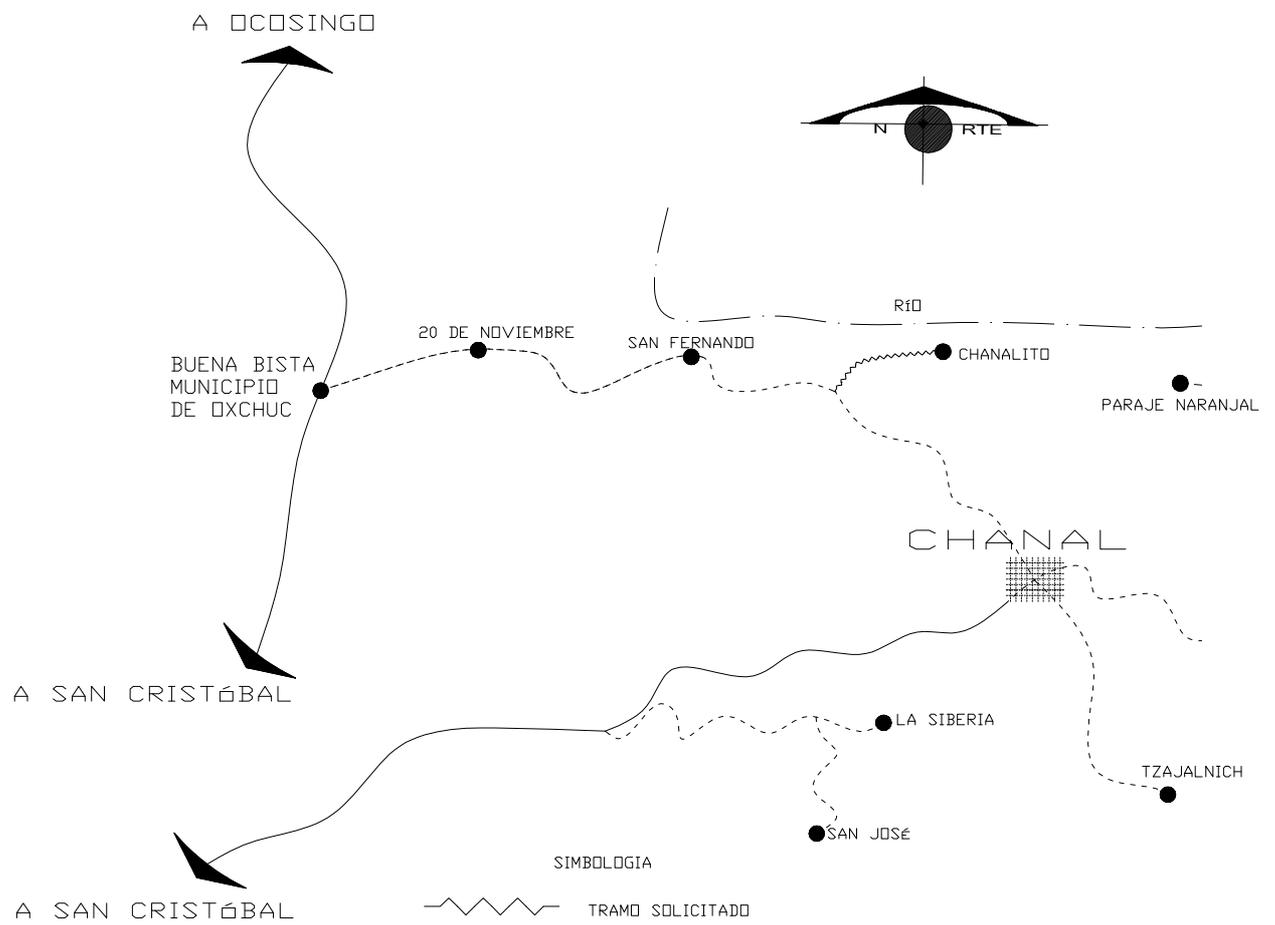
**ANEXO 5**



**ANEXO 6**



**ANEXO 7**



**ANEXO 8**

